

126  
201



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA RELACION PODER EJECUTIVO FEDERAL -PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL GOBIERNO  
DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON (DICIEMBRE  
DE 1994 -MARZO DE 1997)**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA  
(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLITICA)**

**P R E S E N T A :**

**YOLANDA TINTOR GARCIA**

**ASESOR: DOCTOR FRANCISCO REVELES VAZQUEZ**

**MEXICO, D. F.**

**1997**



**TESIS CON  
FOLIA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*En el México de hoy, el voto es el único medio para decidir quien gana y quien gobierna.*

**Ernesto Zedillo Ponce de León  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Discurso pronunciado durante el LXVIII aniversario del PRI**

**A mi mamá, Manuela García Anzures, por su apoyo incondicional siempre.**

**A mis hermanos Guillermo, Isabel, Leticia, Héctor y Víctor Manuel, con todo mi  
cariffo.**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

### CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA "NUEVA RELACIÓN" PODER EJECUTIVO FEDERAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).....	1
1.1. MARCO HISTORICO.....	1
1.2. ORIGEN DE LA NUEVA RELACIÓN ("SANA DISTANCIA") PODER EJECUTIVO FEDERAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).....	9
1.3. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN Y SU PROPUESTA DE LA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	15

### CAPÍTULO II

LA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LOS DISCURSOS Y LOS HECHOS.....	18
2.1. DISCURSO COMO CANDIDATO ELECTO.....	18
2.2. DISCURSO COMO PRESIDENTE.....	21
2.3. DISCURSO DE LA DIRIGENCIA PRIÍSTA UNA VEZ QUE APARECE EL PLANTEAMIENTO DE UNA NUEVA RELACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO FEDERAL.....	31

### CAPÍTULO III

IMPORTANCIA DE LA NUEVA RELACIÓN PODER EJECUTIVO FEDERAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.....	53
-CONCLUSIONES.....	59
-ANEXOS.....	64
-DISCURSOS.....	70
-BIBLIOGRAFÍA.....	72
-HEMEROGRAFÍA.....	74

## INTRODUCCIÓN

El sistema político mexicano, después de la Revolución Mexicana de 1910, se ha caracterizado por la existencia de un Partido de Estado: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual desde que se creó, ha tenido una relación muy estrecha con el Poder Ejecutivo Federal, pues fue creado precisamente por éste.

El PRI nace el 5 de enero de 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR) a raíz del asesinato del candidato a la presidencia de la República en 1928, el general Álvaro Obregón, pues provocó una crisis política dado que se corría el peligro de que los caudillos revolucionarios nuevamente se insurreccionaran, motivo por el cual el entonces presidente del país, el general Plutarco Elías Calles, con el fin de consolidar su presencia política y fortalecer al naciente Estado mexicano, convocó a todas las fuerzas políticas del país a agruparse en un sólo partido político nacional: el Partido Nacional Revolucionario para que apoyaran no a las personas sino a los programas y con el objetivo de unificar a las distintas fuerzas políticas de todo el país; logrando así que se perfeccionaran y consolidaran las instituciones, dejando atrás los intereses personales o de grupos, los cuales impedían la creación de un Estado fuerte.

El 30 de marzo de 1938 a propuesta del entonces presidente del país, el general Lázaro Cárdenas se disuelve el PNR y en su lugar se crea el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual basó su funcionamiento en cuatro grandes sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar.

La finalidad de este nuevo partido fue consolidar al Estado como interventor y rector de la vida social, al tiempo que pasó de ser un instituto político ya no de individuos o grupos sino de corporaciones, pues agrupó en torno a él a los principales sectores sociales del país.

El 18 de enero de 1946, el PRM se transforma en Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual ha conservado a los sectores sociales como su base, (aunque desapareció el sector militar en 1940), siendo su principal función la organización de los procesos electorales y el relevo de los cuadros gubernamentales.

El PRI, desde que se creó en 1929 hasta la fecha (marzo de 1997) ha basado su funcionamiento principalmente en: lealtades personales, en la cooptación, en el control político de los principales sectores sociales, en la negociación y en la disciplina, al tiempo que ha sostenido una relación muy cercana con el Poder Ejecutivo Federal y ha representado más a los intereses de la clase gobernante que a los de la sociedad.

Sin embargo, en la actualidad la relación estrecha entre el partido oficial y el Poder Ejecutivo Federal que en un tiempo respondió a la realidad nacional, se ha visto rebasada por las nuevas circunstancias del país, de crisis económica, asesinatos políticos, falta de credibilidad en el sistema político y sociedad civil cada vez más compleja, lo cual hacen necesario que dentro del sistema político mexicano se dé una reestructuración que responda a la actual situación económica, política y social.

Dentro de esta reestructuración, es indispensable la transformación del PRI para que se convierta en un partido político independiente de las decisiones autoritarias del gobierno y canalizador de las demandas ciudadanas y medio de lucha de éstas.

En consecuencia son justamente las difíciles condiciones políticas, sociales y económicas las que han obligado al poder ejecutivo a replantear su relación con el partido en el poder.

La "sana distancia" es un término que ha sido utilizado por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL) para señalar una nueva relación entre el Poder Ejecutivo Federal y el Partido Revolucionario Institucional, con el propósito de dejar atrás viejas prácticas en las cuales el Presidente de la República tenía gran injerencia dentro de las diferentes actividades del partido.

Es un planteamiento que ha sido manifestado tanto en los discursos del presidente Zedillo como en los del partido. Sin embargo, esta situación no ha sido llevada a la práctica, pues no se han superado las inercias tradicionales ni modificado los rasgos característicos del presidencialismo mexicano.

Este trabajo pretende resaltar lo que se expresa en los discursos y lo que se realiza en la práctica respecto de la relación Poder Ejecutivo Federal - Partido Revolucionario Institucional, con el fin de establecer que aunque la "sana distancia" o nueva relación entre el Presidente y el PRI, es una situación que beneficiaría al país en el camino a la democracia, ni el Presidente y mucho menos el Partido (por lo que se ha manifestado a la fecha), están dispuestos ha llevar ésto a los hechos, pues si lo hacen, el Partido, sin el apoyo gubernamental (recursos económicos, materiales y apoyo moral), perdería mucho espacio político, lo cual por el momento no es conveniente para el Presidente pues carecería de apoyo para llevar a cabo su proyecto político y económico.

Este trabajo se realizó, básicamente, con los discursos tanto de Luis Donaldo Colosio, candidato fallido a la Presidencia de la República por el PRI, en las elecciones federales de 1994, así como de Ernesto Zedillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo de 1994 al año 2000, en lo referente a su relación con el PRI.



También se revisaron los estatutos y declaración de principios del partido oficial y se llevó a cabo una amplia revisión hemerográfica en los periódicos *El Universal*, *Reforma* y *La Jornada* con el fin de obtener la misma información, pero desde perspectivas distintas.

Así mismo se revisaron revistas especializadas en el tema de estudio tales como: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Revista Mexicana de Sociología*, *Revista de Estudios Políticos*, *Proceso*, *Época* y los suplementos dominicales del periódico *Reforma (Enfoque)*.

Se consultaron también, libros relacionados al tema, sobre todo para la elaboración de la primera parte del trabajo.

Para la realización del presente trabajo se estudió el periodo de marzo de 1994 a marzo de 1997.

## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES DE LA "NUEVA RELACIÓN" PODER EJECUTIVO FEDERAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

#### 1.1 MARCO HISTORICO

En principio se puede decir que el Sistema Político Mexicano cuenta con dos pilares fundamentales dentro de su estructura: el Poder Ejecutivo Federal y el Partido Revolucionario Institucional.

Por Poder Ejecutivo Federal o Presidencialismo mexicano se entiende el "sistema de Gobierno en el que, de entrada, el documento constitucional otorga al Jefe del Poder Ejecutivo facultades muy amplias",<sup>1</sup> por lo tanto "el Presidente de la República es el Jefe de Gobierno y el Jefe del Estado. Se halla al frente de un gobierno en que el poder Legislativo es débil (y el Judicial también y puede remover y renombrar a los Secretarios de Estado y Funcionarios Públicos de Primer Nivel a su antojo) Y también es jefe nato (tanto de las fuerzas armadas como) del Partido Oficial."<sup>2</sup>

Por lo que se refiere al Partido Revolucionario Institucional, este partido "constituye el mejor ejemplo de partido hegemónico, pragmático y, por consecuencia, propio de los sistemas de partido no competitivos. En este sentido, no existe competencia formal o de facto por el poder, otros partidos pueden subsistir, pero como partidos satélites a los cuales no está consentido competir con el partido hegemónico en términos antagonistas y sobre bases paritarias, no existe ninguna sanción efectiva que obligue al partido hegemónico a responder ante la sociedad y, cualquiera que sea su política, el dominio del partido hegemónico no puede ser puesto en discusión. La

---

<sup>1</sup> Meyer, Lorenzo "El Presidencialismo: del Populismo al Neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, No. 2, 1993, p. 59.

<sup>2</sup> González Casanova, Pablo *El Estado y los Partidos Políticos en México*, ERA, p. 182.

condición "pragmática" por su parte, pone de relieve la ausencia de una ideología que legitime la subordinación de los otros partidos".<sup>3</sup>

Ambas Instituciones han tenido una relación muy estrecha, en la cual el Presidente de la República ha influido notoriamente en el partido oficial desde su fundación hasta la fecha tanto en la toma de decisiones como en la orientación del Partido, lo cual incluye la designación tanto del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)\* del PRI, así como la de senadores, diputados, asambleístas e inclusive al candidato presidencial, es decir, el partido realiza sus actividades y acciones con base en lo dictado por el titular del Ejecutivo Federal.

Además, "en nuestro País, sin lugar a ninguna duda, el Presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran el propio sistema".<sup>4</sup>

Por lo anterior, se considera al Presidente de la República Jefe real del Partido Oficial, el cual nunca ha sido "una institución con capacidad propia, sino un instrumento ... del Presidente en turno (el cual) domina la acción de las instituciones que ... debían de constituir los contrapesos a su poder: El Congreso, La Suprema Corte y los Gobiernos de la Federación."<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup>Cansino, César y Alarcón Olguín, Víctor "La Relación gobierno partido en un régimen semi-competitivo el caso de México, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPYS/UNAM; Núm. 151, Ene-Mar 1993, p. 20.

<sup>4</sup> Carpizo, Jorge *El Presidencialismo Mexicano*, México, Siglo XXI, 5ª Edición, 1985, p. 23.

<sup>5</sup>Meyer, Lorenzo, *Op. Cit.*, p. 61.

\*El Comité Ejecutivo Nacional tiene a su cargo la dirección y operación del partido en todo el país; está integrado por un Presidente, un Secretario General, un Secretario Técnico, tres Coordinadores de Acción Legislativa, uno por los Diputados Federales, uno por los Senadores y otro por los Legisladores Locales; un Coordinador por cada sector del partido; un Secretario de Operación y Acción Política; un Secretario de Elecciones; un Secretario de Acción y Gestión Social; un Secretario de Administración y Finanzas; un Secretario de Acción Indígena; un Contralor General; cinco Secretarios Regionales

La relación entre ambas instituciones funcionó más o menos bien a lo largo de varias décadas, debido al corporativismo, las alianzas, la cooptación y la solución relativa a los problemas de la sociedad.

Sin embargo esta relación, y en particular el Sistema Político surgido de la Revolución Mexicana, comenzó a sufrir varios deterioros, los cuales "dieron cuenta del desgaste del sistema de partido hegemónico, motivado en buena medida por lo cambios que la sociedad mexicana había venido padeciendo,"<sup>9</sup> entre los cuales se pueden mencionar: la sustitución de Estado omnipotente de economía protegida a otro de Economía de Mercado con un Estado adelgazado, el arribo de los tecnócratas<sup>10</sup> al poder y el desplazamiento de los políticos tradicionales; el movimiento estudiantil de 1968 y el surgimiento de grupos opositores al Régimen Político, incluyendo a la Corriente Crítica del PRI que en 1987 se desprendió del Partido provocando una gran crisis dentro del Partido Oficial.

Estos factores, pusieron de manifiesto que el Sistema Político Tradicional, estaba siendo rebasado por la sociedad civil, pues el Estado ya no podía satisfacer las demandas tanto en el aspecto económico como en el político.

En consecuencia, tanto la crisis económica como la política, se vieron claramente reflejadas en las elecciones federales de 1988, en la cuales el PRI obtuvo la victoria pero con una ventaja relativa con respecto del FDN (Frente Democrático Nacional, coalición formada por varios partidos políticos para postular como candidato único a la Presidencia de México a Cuauhtemoc Cárdenas en los comicios de ese año) y el Partido Acción Nacional (PAN). Además, obtuvo "la proporción de votos más baja en toda la historia del partido de Estado: 50.74% ( y también por primera vez en la historia, la oposición en su conjunto obtuvo) un poco más de un tercio de las curules, y por lo tanto,

---

<sup>9</sup> Peschard, Jaqueline "El Fin del Sistema del Partido Hegemónico". *Revista Mexicana de Sociología*, México, Núm. 2, 1993, p. 105.

podía bloquear las iniciativas de reforma constitucional del ejecutivo,<sup>7</sup> es decir, estas votaciones marcaron el fin del "partido casi único".

Después de estas elecciones "dos temas aparecieron en el centro del debate político como respuestas al reclamo de eliminar obstáculos institucionales para la democratización electoral: la reforma electoral y la reforma interna del partido del gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI)".<sup>8</sup>

En consecuencia, en su toma de posesión como Presidente de México en diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari<sup>9</sup>, planteó la Reforma del Estado Mexicano, la cual se fundó formalmente en tres acuerdos nacionales:

- 1) Ampliar la vida democrática del país.
- 2) Recuperación del crecimiento económico sin inflación.
- 3) Elevar el bienestar de la población.

Dentro del primer punto el gobierno salinista se basó en la apertura democrática a través de:

- Perfección de los procedimientos electorales.
- Respeto a la pluralidad y a la participación ciudadana.
- Transparencia en los procesos electorales.
- Revisión del Código Electoral Vigente en esa fecha.

---

<sup>7</sup>Por Tecnócratas se entiende a aquellas personas que han llegado al poder por su preparación en el extranjero, que han hecho la mayor parte de su carrera en el Sector Financiero; no han ocupado puestos de elección popular y por lo general han estudiado la carrera de Economía en Universidades Particulares.

Por políticos se entiende a aquellas personas que han estudiado en alguna Universidad Pública y tienen experiencia electoral y partidista, lo cual se supone les permite entender mejor la realidad social del país al tiempo que los ha dotado de mayor habilidad política y de negociación.

<sup>8</sup>Meyer, Lorenzo *Op. Cit.*, p. 71.

<sup>9</sup> Peschard, Jacqueline, "El PRI: una descentralización dirigida". *Estudios Políticos, México, FCPS/UNAM*, Núm. 8 Oct-Dic 1991, p. 55.

<sup>10</sup> Carlos Salinas de Gortari, Lic. en Economía en la UNAM, Maestría en Economía Política y Gobierno en la Universidad de Harvard, Doctorado en la misma Universidad. Ha sido Director General de Política Económica y Social en la Secretaría de Programación y Presupuesto de 1979 a 1981. Secretario Técnico del Gabinete Económico del Presidente de la República de 1979 a 1981. Secretario de Programación y Presupuesto de 1982 a 1988. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 1988 a 1994.

- Invitación a los Partidos Políticos al diálogo.
- Modernizar al Partido Revolucionario Institucional, a través de la renovación de prácticas y procedimientos.

El segundo acuerdo se basó en:

- La inversión pública.
- La exportaciones petroleras.
- Modernización del sistema carretero.
- Fortalecimiento del ahorro interno y la inversión.
- Dinamismo a los ferrocarriles, las telecomunicaciones, los puertos y la aviación.
- Promoción de las actividades turísticas.
- Negociación de la deuda externa.
- Saneamiento de las finanzas públicas.
- Estricto control de gasto y estabilidad de precios.

El último acuerdo se basó en:

- Erradicación de la pobreza extrema a través de la puesta en marcha del programa Nacional de Solidaridad Social.
- Garantía de seguridad pública, atacando al narcotráfico y abatiendo la delincuencia.
- Dotación suficiente de servicios básicos por medio de acciones de alimentación, vivienda popular, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, electrificación, agua potable, infraestructura agropecuaria y de salud.
- Restablecimiento de la calidad de vida en la Ciudad de México, con mejores servicios y atacando la contaminación.

Dentro del primer acuerdo se insertó implícitamente la Reforma del PRI, la cual obedecía a que "este partido político tenía cada vez un más difícil desempeño para realizar su papel de articulación de demandas en el contexto de un Estado rígido e inadecuado para promover el desarrollo económico y responder a las demandas de la nuevas fuerzas políticas emergentes... la militancia tendió a decrecer y por lo mismo, el partido no pudo ya ser integrador de grandes sectores sociales".<sup>9</sup>

En este sentido, la Reforma de este partido político se hacía inminente para sobrevivir en el ámbito político y para adaptarse al nuevo escenario social debido a que a partir "de los ochenta luchan en México dos tendencias históricas fundamentales: las inercias tradicionales del Estado autoritario-corporativo y la nueva sociedad modernizante, cuestionadora, democratizadora."<sup>10</sup>

En consecuencia, durante su gestión, Salinas con el objetivo de legitimar su gobierno, se vio en la necesidad de reconocer más triunfos a la oposición, aunque no dio un trato igual a todos los partidos. Con el PAN mantuvo una relación de negociación y con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), organización política surgida después de los comicios de 1988 con los principales dirigentes del FDN, una de conflicto.

Sin embargo, y a pesar de que "la sucesión presidencial de 1988 mostró claramente que la crisis económica (por sus costos sociales y la pugna entre tecnócratas y políticos) se había traducido en una crisis política,"<sup>11</sup> pues el gobierno en estas elecciones pagó el costo de la crisis económica, durante el sexenio de Carlos Salinas se impulsó y trató de consolidar la Reforma Económica emprendida un sexenio antes, en lugar de desarrollar la Reforma

---

<sup>9</sup> Zamlit, Héctor "La Reforma del PRI en el contexto de la Reforma del Estado (Actores y Dinámica Política de la XIV Asamblea Nacional)", *Estudios Políticos*, México, FCPyS/UNAM, Núm. 7, Jul-Sep, 1991, p. 112.

<sup>10</sup> Basañez, Miguel, *El Pulso de los Sexenios 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI, 1991, p.338.

<sup>11</sup> Meyer, Lorenzo, "El Presidencialismo: del Populismo al Neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, Núm. 2, 1993, p. 70.

Política que ya se presentaba como una necesidad para el país pues la oposición se consolidó y pasó a representar una alternativa política y la ciudadanía se mostró más crítica y participativa.

El PRI, a lo largo del sexenio salinista, tuvo 5 dirigentes nacionales:

Luis Donaldo Colosio Murrieta	Del 3 de Dic. de 1988 al 13 de abril de 1992.
Lic. Rafael Rodríguez Barrera	Del 13 de abril de 1992 al 14 de mayo de 1992
Lic. Genaro Borrego Estrada	Del 14 de mayo de 1992 al 30 de marzo de 1993
Lic. Fernando Ortiz Arana	Del 30 de marzo de 1993 al 13 de mayo de 1994
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.	Del 13 de mayo de 1994 al 3 de Dic. de 1994.

De estos dirigentes, sólo dos de ellos plantearon reformas a este partido. Uno fue Luis Donaldo Colosio Murrieta, quien llevó a cabo la "Modernización" misma que supuestamente pretendía democratizar la selección interna de candidatos a cargos de elección popular, mediante la realización de asambleas, así como modernizar a los sectores es decir, adecuarlos a la nueva realidad social; descentralizar y dar autonomía a los estados y municipios y obtener financiamiento público para el funcionamiento del partido y lograr transparencia en el manejo de los recursos.

El otro fue Genaro Borrego Estrada quien intentó cambiar al partido a través de la "Refundación o Reforma Estructural", que se basó en tres grandes movimientos: El Pacto Obrero- Campesino, el Frente Nacional Ciudadano (que



tenía el fin de disminuir el poder de los sectores y de éste se derivaban otras organizaciones como el Foro Nacional de Profesionales y Técnicos, la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios, los burócratas y los maestros), y el Movimiento Popular Territorial, conformado por habitantes de áreas suburbanas, barrios y colonias populares; estableciendo la ideología del liberalismo social desplazando al nacionalismo revolucionario.

Ambas reformas pretendían adecuar al partido al nuevo contexto nacional, dejando atrás prácticas que le impedían ser un verdadero partido político y agrupar en torno a él a los nuevos movimientos, es decir se reconoce por parte de la dirigencia del partido que éste se ha visto rebasado por las nuevas circunstancias del país, sin embargo ninguna de las dos reformas se llevaron a la práctica.

Señalo verdadero partido político en el sentido de que más que servir a los intereses del grupo en el poder y los del Presidente, debe servir a los intereses de la sociedad, ser canalizador y gestor de sus demandas y pugnar por cumplir el mayor número de éstas y dejar de ser el instrumento político electoral del Presidente.

## 1.2 ORIGEN DE LA NUEVA RELACIÓN ("SANA DISTANCIA")

### PODER EJECUTIVO FEDERAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

El origen de la separación Poder Ejecutivo Federal- Partido Revolucionario Institucional (tema ha estudiar en el presente trabajo) podría señalarse con los discursos de Luis Donaldo Colosio\* a lo largo de su estancia como presidente del CEN del PRI.

En marzo de 1989, al cumplirse 60 años de la fundación de PRI, dijo "Frente al gobierno, nuestro partido no renuncia ni renunciará al pleno ejercicio de su capacidad de crítica, haremos valer el principio de autonomía e independencia. Seremos, en los hechos, partido en el poder, no del gobierno."<sup>12</sup>

Ocho meses después, el 25 de noviembre en la reunión del Consejo Político Nacional\*\* del PRI, Colosio insistió: "El Partido reivindicará su autonomía e

<sup>12</sup> Chávez, Elías "Este Sexenio, la fiebre reformadora de los líderes priistas se diluyó en el elogio a Salinas", en *Proceso*, Núm. 333, 19 de septiembre de 1994, p. 15.

\*Luis Donaldo Colosio Murrieta, Lic. en Economía en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Maestría en Desarrollo Regional y Economía Urbana y Doctorado en la Universidad de Pennsylvania. Fue maestro en el Colegio de México, en la Universidad Anahuac y en la ENEP Acapulco. Colaboró con Carlos Salinas de Gortari cuando era titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto como Director General de Programación y Presupuesto Regional. Perteneció al PRI desde 1972. Fue coordinador General de la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari de 1987 a 1988. Fue Diputado Federal del VI distrito electoral de Sonora, en la LII Legislatura 1985-88. Senador por Sonora en la LIV-LV Legislatura 1988-92. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología en 1992. Secretario de Desarrollo Social (SEDESOL) en 1993. Candidato presidencial del PRI en 1993-94.

\*\* El Consejo Político Nacional (CPN), es el órgano deliberativo de Dirección Colegiada de carácter permanente, en el que sus integrantes son corresponsales de la planeación, decisión y evaluación política del partido. Está integrado por el Presidente y el Secretario General del CEN, los representantes del CEN, los Presidentes de los Comités Directivos Estatales y del D.F., cuatro representantes del movimiento territorial, dos Presidentes Municipales por cada una de las circunscripciones plurinominales, los representantes de las organizaciones nacionales de los Sectores Agrario, Obrero, Popular, Juvenil, de Mujeres y de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria en proporción al número que tengan de afiliados, cinco gobernadores, uno por cada circunscripción, dos representantes de la Fundación Colosio (Fundación que surgió a raíz del asesinato de Luis Donaldo Colosio) y los cuadros distinguidos del partido, sin rebasar cuarenta. El Consejo Político en los hechos, es un órgano que integra a los dirigentes más importantes de todo el país, que normalmente sigue las directrices del CEN.

independencia en su quehacer político concreto. Precisemos, bajo estos principios, nuestra relación con el gobierno."<sup>13</sup>

Más tarde, ya como candidato a la Presidencia de la República en su discurso durante la conmemoración del LXV Aniversario del PRI el 6 de marzo de 1994 expuso que la competencia política era una gran oportunidad para lograr una independencia respecto del gobierno a través de una Reforma del poder para fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso y para establecer un nuevo federalismo basado en el apoyo al municipio.

Este discurso es considerado como el que definió el proyecto político de Colosio y el que por su contenido fue el que marcó la ruptura con el ex-Presidente Salinas, pues no correspondía al proyecto político que Salinas había seguido durante su gobierno y que se supone Colosio tendría que seguir.

Los principales puntos de este discurso fueron:

- \* En primer lugar, reconoce que el país vive una etapa de transformación política, en la cual los partidos políticos, incluido el PRI, compiten por el poder, pues ya no existen "triumfos asegurados" como en el pasado.
- \* La competencia política es la oportunidad para que el PRI deje de ser partido de Estado y al mismo tiempo logre su independencia respecto del gobierno.
- \* Propuso la Reforma del Poder para que el Presidencialismo estuviera estrictamente apegado a los límites constitucionales.
- \* Esta reforma del poder incluía también el fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal y lograr un auténtico federalismo.

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 17.

- La participación de observadores en el proceso electoral
- Transparencia en los gastos económicos del partido.
- Rechazo a "candidatos que, al ser postulados, los primeros sorprendidos en conocer su supuesta militancia, (sean) los propios priistas,"<sup>14</sup> en clara alusión a los tecnócratas
- Propuso Reformas Electorales que pretendían garantizar confiabilidad, certeza, regularidad y limpieza a los comicios.
- Celebrar un nuevo pacto del Estado Mexicano con las comunidades indígenas. Aquí es conveniente resaltar que las comunidades indígenas casi nunca han sido incluidas en los proyectos tanto políticos como económicos del gobierno y considero que este planteamiento surgió a raíz del conflicto armado en Chiapas el 10. de enero de 1994.
- Impulsar la Reforma Agraria para fortalecer el campo.
- Propuso encabezar una nueva etapa de cambio en el país para garantizar la paz y para fortalecer la unidad pues "el gran reclamo de México es la democracia"<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> "Discurso pronunciado por el Lic. Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la República, el 6 de marzo de 1994 en la conmemoración del LXV aniversario de este partido". México, PRI, mimeo. p. 9.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 24.

En general, en este discurso aceptaba los errores tanto del partido como del gobierno en los aspectos político y económico, pero se comprometía a rectificar esto una vez que llegara al poder.

Como se puede apreciar, Colosio fue un dirigente caracterizado por su discurso reformador en el sentido de dejar atrás las prácticas políticas que habían deteriorado la imagen del partido, y se proponía (por lo menos los discursos así lo señalaban) realizar reformas que convirtieran al PRI en un verdadero partido político.

1994 fue un año caracterizado por la gran crisis político-social que sufrió el país. Inició con el levantamiento armado en el estado de Chiapas el 1º de enero; tres meses más tarde el entonces candidato priista a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta fue víctima de una atentado que le costó la vida. Con estos acontecimientos, el país se encontró en una aguda crisis institucional, debido a que vulneraron a las dos principales instituciones puntales en la funcionalidad del sistema político mexicano: el PRI y la institución presidencial. El asesinato de Colosio desató una lucha interna entre los diferentes grupos políticos del PRI. Y por lo que respecta al levantamiento armado, su principal líder demandaba, entre otras cosas, la destitución del entonces Presidente Salinas de Gortari por considerarlo ilegítimo y ajeno a los intereses de la sociedad. Como complemento a estos acontecimientos, en el mes de septiembre de ese mismo año, el entonces Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu fue asesinado agudizándose la crisis político-social.

"En medio de este exacerbado ambiente político, con la disciplina institucional quebrantada y los plazos electorales encima, el PRI, con la figura presidencial desempeñado un papel estratégico, decide postular a Ernesto Zedillo Ponce de León."<sup>16</sup> como candidato sustituto.

Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), es Lic. en Economía por el Instituto Politécnico Nacional, y cuenta con Maestría y Doctorado en la Universidad de Yale, U.S.A., pertenece al PRI desde 1971. Ha sido profesor en la Escuela Superior de Economía del IPN y en el Colegio de México. Cuando Carlos Salinas de Gortari fue Secretario de Programación y Presupuesto, colaboró con él como Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal de 1987 a 1988. Al asumir Carlos Salinas la Presidencia de la República, EZPL fue Secretario de Programación y Presupuesto de 1988 a 1992 y después Secretario de Educación Pública de 1992 a 1994.

Este candidato, obligado por las circunstancias que vivía el país en el año de 1994, se presentó en desventaja frente a los demás aspirantes presidenciales, quienes habían comenzado su actividad proselitista meses atrás. Por lo tanto, el nuevo candidato priista tuvo que desarrollar al máximo los medios económicos y humanos con los que contaba para sacar adelante su candidatura. En este punto es muy importante señalar el gran peso que tuvieron los medios electrónicos (T.V. y Radio) para difundir la postulación priista bajo lemas tales como "Bienestar para tu familia", "Él sabe como hacerlo" y "Un voto por Zedillo es un voto por la paz".

---

<sup>16</sup> Rodríguez Guillén, Raúl y Mora Heredia, Juan "Nuevos tiempos grandes retos: Qué futuro nos aguarda?", en *El Cotidiano*, México, UAM/IZTAPALAPA, Núm. 62, May-Jun, p. 89.

Además, el nuevo candidato basó su campaña electoral en todos los planteamientos de Colosio. Así mismo, el gobierno desarrolló una campaña basada en la inseguridad social a través de una propaganda intimidatoria y también en la creación de la Coordinación de Seguridad de la Nación y en la adquisición de equipo antimotines en el D.F.

Todos estos factores fueron determinantes para que el día 21 de agosto de 1984, el triunfo electoral favoreciera al PRI.

### **1.3 ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN Y SU PROPUESTA DE LA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

La propuesta de Reforma del Estado y, por consiguiente, la Reforma del PRI fue retomada, como ya se mencionó anteriormente, por el actual Presidente del país Ernesto Zedillo, quien desde que era candidato a la Presidencia de la República por este partido, se pronunció en favor de una Reforma del Estado que alcanzara todos los niveles en el gobierno y de alentar la Reforma de su partido.

El 4 de agosto de 1994, durante el "Foro Nacional: Democracia" celebrado en el auditorio Plutarco Elías Calles, en la sede nacional priísta, con la asistencia de Presidentes Coordinadores Estatales y Dirigencia Nacional, Zedillo anunció la nueva relación entre el Presidente de la República y el PRI, la cual tendría como bases los siguientes puntos:

- \* Ejercer el cargo de Presidente de la República apegado a la ley, escuchando y recogiendo los planteamientos de los distintos poderes públicos.
- \* Estricto respeto a la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial.
- \* La construcción de un nuevo federalismo.



\* El PRI tendría que ser autónomo frente al gobierno y frente a los intereses particulares. Transparente en sus finanzas y capaz de competir en condiciones de equidad con otros partidos, pues aunque está identificado con el programa y la ideología del gobierno, esta identificación no debe significar dependencia hacia el gobierno.

\* La democracia exige una "sana distancia entre el partido y el gobierno pues la constitución señala, con precisión, el espacio que a cada uno corresponde."<sup>17</sup>

En este discurso, Zedillo anunció que estaba totalmente resuelto "a no intervenir, bajo ninguna forma, en los procesos de selección de candidatos del PRI a puestos de representación popular, de ningún orden: de Presidentes Municipales a Presidente de la República."<sup>18</sup> Dijo que sería "un miembro pasivo del PRI", no el "primer priista" ni el "líder máximo del partido".

En este discurso "se proponen interesantes transformaciones a la tradicional manera de hacer política en el país como: el fomento a la legalidad electoral, la construcción de un Estado de Derecho, el equilibrio y la delegación de competencias entre los distintos poderes, la Reforma del Poder Judicial, la transformación del partido hegemónico y el apoyo al pluralismo dentro de un ámbito de legalidad."<sup>19</sup> La división de poderes y el fortalecimiento del federalismo a través de la redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los ordenes estatal y municipal.

---

<sup>17</sup> "Discurso pronunciado por el candidato priista a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, en su intervención durante el Foro Nacional de Democracia", México, PRI, mimeo, 4 de agosto de 1994, p. 23.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>19</sup> Meyenberg Leycegui, Yolanda "Reforma Política y Sociedad. Alcances y restricciones del discurso del 4 de agosto de 1994", en *Estudios Políticos*, México, FCPyS/UNAM, Núm. 9, Oct-Dic, 1995, p. 163.

Lo más novedoso de estos planteamientos es el hecho de que Zedillo se comprometió a no intervenir en la vida del partido en todos sus aspectos y convocó a los priistas a exigir ésto, pues señaló que era "un compromiso de ética política . . ." (y un) compromiso democrático y a ustedes los convoco para que me lo exijan."<sup>20</sup>

Como veremos más adelante, este compromiso no ha sido cumplido y mucho menos los militantes priistas lo han exigido, debido, considero yo, a que desde su fundación hasta la fecha, este partido ha basado sus actividades en lo dictado por el Presidente de la República en turno, y no con base en lo que la militancia desea.

Considero que Ernesto Zedillo al principio de su gobierno trató de inaugurar un nuevo presidencialismo, dejando atrás sus facultades meta-constitucionales, para lograr un equilibrio con el poder Legislativo y fortalecer el Federalismo a través de la autonomía de los gobiernos estatales y municipales. Pero, por lo que se ha manifestado en el transcurso de su gobierno, en lo que se refiere al partido en el poder, la relación tradicional no ha variado mucho. Esta situación se estudia en el siguiente capítulo.

---

<sup>20</sup> *La Jornada*, México, D.F., 5 de agosto de 1994, p. 10.

## **CAPÍTULO II**

### **LA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LOS DISCURSOS Y LOS HECHOS.**

En este capítulo se expondrán los principales discursos de EZPL como titular del Poder Ejecutivo Federal y los de la Dirigencia Nacional Priísta en lo que se refiere a la nueva relación entre ambos, a partir del discurso del 4 de agosto de 1994, (el cual se comentó en el capítulo anterior) en el que aparece el planteamiento de esta nueva relación.

#### **2.1 DISCURSO COMO CANDIDATO ELECTO**

Los discursos pronunciados por Ernesto Zedillo como candidato electo en lo referente a su nueva relación con su partido fueron muy vagos y poco precisos. Por lo general se refería mas bien al fortalecimiento de la democracia basada en el pluralismo político y en el estricto apego del Poder Ejecutivo a los mandatos de la Constitución.

Así, tenemos que un día después de la jornada electoral del 21 de agosto, en reunión con dirigentes y militantes de su partido, Zedillo comentó sobre los resultados electorales, los que lo colocaban como virtual ganador, señalando que en este proceso el PRI había participado en condiciones de equidad sin precedente en la vida política del país y que la democracia señalaba un poder ejecutivo ejercido con estricto apego a sus facultades constitucionales, "que construye nuevas relaciones entre el gobierno y la sociedad, en diálogo franco y permanente con las organizaciones sociales y la ciudadanía, "<sup>21</sup> ratificando con estos comentarios sus compromisos de campaña.

---

<sup>21</sup> *La Jornada*, México, D.F., 23 de agosto de 1994, p. 7.

El 29 de agosto de 1994, el Instituto Federal Electoral ( I F E ) dio a conocer el computo final de las elecciones presidenciales, señalando a EZPL como triunfador de las mismas.

Ese mismo día Zedillo pronunció un discurso en el cual manifestó su satisfacción por el alto nivel de participación, alcanzando casi 80%, al tiempo que invitó a sus compañeros de Partido a emprender un análisis serio, profundo y autocrítico para conocer con exactitud en dónde y en qué funcionó bien el Partido y en dónde y en qué falló. Señaló que el partido sabría " diseñar y aplicar estrategias adecuadas, decididas con apego a sus principios y a una vida interna crecientemente democrática para intensificar su actividad política ahí donde se había debilitado. "<sup>22</sup>

Ratificó su convicción de que el avance democrático exige un sistema donde los Partidos coexistan a plenitud, sin mengua de la pluralidad y en donde imperen el diálogo, la tolerancia, la convivencia libre, armónica y participativa, a la vez lanzo una "invitación a todas las fuerzas políticas a participar en un dialogo que, respetando nuestra pluralidad, conduzca a una plataforma común para llevar a México, unido y en paz, hacia un nuevo siglo "<sup>23</sup>

El 12 de noviembre, ya como candidato electo, al encabezar la vigésima sesión del Consejo Político Nacional del PRI, Zedillo indicó que mantendría una respetuosa distancia frente a este partido y sería también la norma de su relación con sus dirigentes y representantes populares.

Ratificó su compromiso de que ya, como Presidente de la República, no intervendría bajo ninguna forma en los procesos y en las decisiones que sólo corresponden a los militantes y a los órganos previstos en los estatutos del PRI.

---

<sup>22</sup> -Discurso pronunciado por el Doctor Ernesto Zedillo, candidato triunfador de las elecciones presidenciales de 1994, el 29 de agosto del mismo año en el CEN del PRI", México, PRI, Mimeo.p.3.

<sup>23</sup> *Ibid.*

Dijo que los priistas deseaban avanzar en la democracia para que el presidencialismo estuviera acotado por los otros dos poderes (Legislativo y Judicial).

Como se aprecia, en este discurso Zedillo habló por todos los priistas, sin tomarles su opinión al respecto, es decir, si estaban a favor o no de la democracia, el equilibrio entre los tres poderes del Estado y la no intromisión del Presidente en su vida interna. Por lo tanto, nuevamente les marcó la línea a seguir, contradiciendo su discurso, es decir, fue una decisión que tomó y, por lo tanto, el partido lo tenía que apoyar.

## 2.2. DISCURSO COMO PRESIDENTE

Al rendir protesta como Presidente Constitucional de México, el 1o. de diciembre de 1994, Ernesto Zedillo señaló que cumpliría "estrictamente con la Ley, gobernando para todos, sin distinción ni favoritismos de ninguna especie"<sup>24</sup> y ratificó, una vez más, que como Presidente de la República, no intervendría bajo ninguna forma en los procesos ni en las decisiones que corresponden al PRI.

Con este discurso Zedillo se comprometió, una vez más, a no intervenir en la vida política del PRI.

Sin embargo, contradiciendo estas afirmaciones, nombró Secretario de Energía a Ignacio Pichardo Pagaza, Presidente Nacional del PRI hasta el 31 de noviembre de 1994; y el 3 de diciembre del mismo año asignó como nuevo Presidente Nacional de este Partido a Ma. de los Ángeles Moreno Uriegas\*, ambos acusados presuntamente de entorpecer las investigaciones sobre el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, ex-Secretario General del Partido oficial.

Esta acción puso de manifiesto la contradicción del Presidente entre los discursos y los hechos, pues a dos días de iniciar su gobierno, y habiendo manifestado que no intervendría en los asuntos del PRI, designó a su nueva Presidente Nacional.

---

<sup>24</sup> "Discurso pronunciado por el Doctor Ernesto Zedillo, el 1o de diciembre de 1994, al asumir la presidencia de la República". México, PRI. Mimeo, P. 32.

\*María de los Angeles Moreno, estudió Economía en la UNAM, fue jefe de la oficina de la Dirección General de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Desde 1969 colaboró en diversos trabajos con Carlos Salinas de Gortari, quien cuando formó su gabinete presidencial en 1988, la puso al frente de la Secretaría de Pesca. En 1991 fue Diputada por el D.F., convirtiéndose el 2 de abril de 1993 en Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.

Ma. de los Ángeles Moreno, fue nombrada Presidente del CEN Priista el 3 de diciembre de 1994, en sustitución de Ignacio Pichardo. Fue la segunda Presidente de este partido que llegó al cargo sin ser elegida en una Asamblea Nacional como lo establece el Art. 128 de los estatutos, que señala que tanto el Presidente como el Secretario General, serán elegidos por la Asamblea General. En cambio, fue elegida por el Consejo Político Nacional y Pedro Joaquín Coidwell quedó como Secretario General.

Otra medida que puso de manifiesto la poca voluntad de respetar la autonomía del Poder Legislativo y la no intervención en las decisiones priistas, fue el aumento del 10 al 15 por ciento al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el 10 de marzo de 1995, cuando los diputados priistas aprobaron con 290 votos a favor y 173 en contra del PRD, PAN y PT (Partido del Trabajo) y uno del Priista Alejandro Rojas Díaz Durán, quien señaló que votaba en contra porque existían otras alternativas para solucionar la crisis (aunque no señaló cuales) económica. Esta medida fue aprobada aún a pesar de sus costos económicos y sociales entre la población (alza de precios e inconformidad popular).

Por lo que se refiere a la selección de candidatos a cargos de elección popular, EZPL al iniciar su gobierno, permitió que el Partido postulara sin su intervención a éstos. La primera elección estatal de su gobierno se llevó a cabo el 12 de febrero de 1995 en Jalisco. En esta entidad se realizó una Asamblea Estatal del PRI donde se eligió como candidato a Gobernador a Eugenio Ruiz Orozco, el cual posteriormente perdió la elección ante el panista Alberto Cárdenas.

A esta elección siguió la de Guanajuato, el 28 de mayo, la cual también ganó el PAN.

La tercera elección se realizó el mismo 28 de mayo en Yucatán. En este estado, el grupo Prilista conservador, aprovechó el hecho de que EZPL no intervino en la designación de candidatos tanto en Jalisco, como en Guanajuato, y postularon a Víctor Cervera Pacheco como candidato a Gobernador, el cual es considerado como un político tradicional. Esta elección la ganó el PRI, pero la oposición, especialmente el PAN, cuestionó mucho esta victoria pues argumentó que el Partido Oficial había ganado porque había utilizado todos sus métodos fraudulentos para ganar a toda costa esta elección en virtud de que ya había sufrido dos derrotas consecutivas.

El 6 de agosto del mismo año se eligió gobernador en Baja California, entidad que nuevamente ganó el PAN.

Pero en la última elección de gobernador en ese año, que se realizó en Michoacán, el PRI ganó.

Como se puede apreciar en este periodo y en todas las elecciones que se han realizado a lo largo de su gobierno, EZPL ha permitido que el grupo tradicional o conservador del partido postule a sus candidatos, es decir, la selección y postulación de candidatos no ha sido más democrática por el hecho de que el Presidente no ha intervenido en ella, lo que ha sucedido es que la facultad metaconstitucional dejada por el Presidente ha sido ocupada por el grupo tradicional y las bases siguen sin ser tomadas en cuenta. En este punto, es conveniente señalar que en la mayoría de los casos la selección de candidatos no ha sido la más adecuada (un caso muy representativo de esto es el Estado de México en noviembre de 1996, en el que la pérdida de la mayoría de los puestos que se disputaron se atribuye a los candidatos, los cuales carecían de una buena imagen y de contacto con las bases del partido) lo cual se ha traducido en pérdidas electorales para el partido.



Por otro lado, durante los primeros meses del actual gobierno surgieron varios factores que provocaron desconcierto y molestia dentro del PRI, los cuales fueron: primero, la declaración del Presidente en su toma de protesta de que a partir del 1o. de diciembre sería "un miembro pasivo" del PRI; segundo, la pérdida de la gubernatura en Jalisco; tercero, la caída del gobernador en Chiapas, Eduardo Robledo Rincón; cuarto, el conflicto postelectoral sin resolver en el estado de Tabasco y por último, la marginación del gobierno hacia la Presidente de este partido, cuando fue ignorada en la negociación para hacer dimitir de su cargo a Roberto Madrazo Pintado, como Gobernador electo en el estado de Tabasco, pues el acuerdo con el PRD para hacerlo dimitir de su puesto estuvo a cargo del entonces Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, la Subsecretaria Beatriz Paredes y el propio Roberto Madrazo. Esta situación provocó que el PRI Tabasqueño se movilizara en favor del gobernador Roberto Madrazo impidiendo su destitución.

Todo lo anterior provocó dentro del partido una crisis pues el planteamiento de una "nueva relación" entre el Poder Ejecutivo Federal y el PRI, originó desconcierto y molestia al interior de este partido.

Desconcierto, porque las estructuras del PRI en todos sus niveles, nunca han actuado independientemente, siempre lo han hecho bajo una línea o consigna, estén o no de acuerdo, en consecuencia esta "nueva relación" los desconcierta, dado que este partido no está acostumbrado a actuar autónomamente.

Molestia, especialmente en los sectores conservadores pues esta "nueva relación" implica perder privilegios y poder político.

En consecuencia, el 6 de febrero del mismo año en los Pinos ante casi 700 priistas distinguidos de todo el país (Diputados Federales, Senadores, Asambleístas, Presidentes de Comités Ejecutivos Estatales, Coordinadores Regionales, el Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional), EZPL manifestó que la "sana distancia" no suponía divorcio y refutó a quienes pensaban que "su misión era liquidar al PRI."<sup>25</sup> En este discurso repitió más de 15 veces su militancia partidista y empleó inclusive frases como "soy priísta y lo seguiré siendo toda mi vida."<sup>26</sup>

Aquí es muy importante señalar que hasta antes de ser, primero, coordinador de campaña electoral de Luis Donaldo Colosio, y luego candidato suplente a la Presidencia de la República, la militancia activa de Zedillo dentro del PRI había sido casi nula.

La militancia de EZPL en el PRI data de 1971, pero jamás había ocupado un puesto de elección popular, hasta ser Presidente de la República, ni había realizado actividades partidistas antes de ser coordinador de campaña de Colosio.

Antes de ser candidato presidencial consideraba al PRI como "una organización anquilosada, llena de vicios e intereses"<sup>27</sup>

Pero después de comprobar la eficacia operativa de un partido que lo hizo triunfar y lo llevó al poder, su opinión cambió al grado de autodenominarse "orgulloso priísta".

---

<sup>25</sup> "Discurso pronunciado por el Presidente Zedillo en su reunión con el Consejo Político Nacional el 6 de febrero de 1995", México, PRI, Mimco, p. 8.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>27</sup> Chávez, Elías "A punto del sisma, marginados por Zedillo, los priistas le reprochan su dependencia salinista", *Proceso*, Núm. 955, México, D.F., 20 de febrero de 1995, p. 32.

Aunque manifestó que este orgullo por su partido no significaba que tal organización tuviera privilegios o prerrogativas fuera de la ley durante su gobierno.

En este discurso, se refirió nuevamente a la "sana distancia" entre el PRI y el Gobierno y aclaró que aunque la oposición la señalaba como ruptura entre ambas instituciones, lo que en realidad significaba era una transformación democrática del partido y un fortalecimiento del sistema de partidos, es decir, "que el Gobierno haga lo suyo y que el partido haga lo suyo,"<sup>28</sup> aunque no por esto el partido debe dejar de apoyar al presidente y viceversa, es decir, debe de existir un apoyo recíproco, siempre y cuando sea dentro de la ley.

Sin embargo, otro signo que puso de manifiesto el predominio del PRI en la Administración Pública Federal, a pesar de los discursos presidenciales, fue la conformación inicial del Gabinete Presidencial, en el cual de 25 integrantes, 20 fueron priistas, uno fue panista (Antonio Lozano Graña), una manifestó no ser militante de ningún partido (Julia Carabias) y tres fueron de las Fuerzas Armadas, (Enrique Cervantes Aguirre, José Ramón Lorenzo Franco y Roberto Miranda Sánchez) los cuales señalaron no estar afiliados a algún partido político.

Este Gabinete reflejó experiencia en la Administración Pública y preparación académica ya que el 64% cuenta con maestría y doctorado. El 84% egresaron de Universidades Públicas, 2 miembros del Gabinete estudiaron 2 licenciaturas, 6 tienen estudios de posgrado en México, 5 en Europa, 7 en Estados Unidos y 3 estudiaron posgrados en 2 países, pero en contraparte sólo el 24% de ellos han ocupado cargos derivados de elecciones, situación que refleja la poca experiencia política del gabinete, pero al mismo tiempo refleja pluralismo académico pues 8 tienen licenciaturas en Derecho, 7 en Economía, 4 en Ciencia Política, 3 Carrera Militar, 1 es Ingeniero, 1 es Médico, 1 es Etnólogo, 1 es Lic. en Relaciones Industriales y 1 es Contador Público. (ver cuadro anexo 1)

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 2.

Además, por primera vez en la historia moderna del país un militante de oposición formó parte del Gobierno Federal debido, considero yo, a la necesidad del Presidente de reflejar ante la opinión pública pluralismo político por una parte, y por otra la necesidad de lograr alianzas con la segunda fuerza política del país.

Como dato complementario, 88% son hombres, la edad promedio es de 45.8 años, todos son casados, el 60% son capitalinos y el 40% restante son del interior del País. El más joven es Luis Tellez, con 38 años y el de mayor edad es Ignacio Pichardo Pagaza con 61.\*

En este punto es importante señalar que en menos de 6 meses, este Gabinete sufrió modificaciones orilladas sobre todo por aspectos políticos.

El primero fue con la salida de Jaime Serra Puche el 29 de diciembre de 1994, con motivo de la devaluación del peso. Su lugar lo ocupó Guillermo Ortiz Martínez quien dejó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Carlos Ruiz Sacristán. El segundo cambio se realizó el 22 de enero de 1995; al ser removido Fausto Alzati de la Secretaría de Educación Pública al conocerse que no contaba con el grado de Doctor y que ni siquiera tenía el título de Licenciado. Con la salida de Alzati se dieron otros cambios: a Educación Pública se fue Miguel Limón Rojas y su lugar lo ocupó Arturo Warman y en el lugar de Warman, en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Regional quedo Francisco Labastida Ochoa. Rubén Valdés Abascal dejó la Procuraduría General de Justicia del D.F. y en su lugar quedó el Asambleísta José Antonio González Fernández. Todos estos cambios se realizaron el mismo 22 de enero.

El tercer cambio que sufrió este Gabinete ocurrió el 28 de junio de 1995 cuando Esteban Moctezuma Barragán dejó el cargo de Secretario de Gobernación y lo ocupó el entonces Gobernador del Estado de México, Emilio Chuayffet Chemor.

En conclusión el gabinete zedillista es muy joven, con amplia preparación académica pero con muy poca experiencia política, hecho que parece ser ha marcado los últimos tres sexenios (Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo), y que ha reflejado un total alejamiento de las causas sociales, es decir, ha sido mas importante la economía que la política, lo cual ha sido factor determinante para la crisis del PRI pues los gobernantes emanados de sus filas están alejados de sus principios ideológicos (Democracia y Justicia Social). En consecuencia, se puede decir que su gobierno puede considerarse tecnócrata, pues la mayoría de sus integrantes cuentan con estudios de posgrado en universidades extranjeras, carecen de experiencia partidista-electoral y "se supone que carecen de habilidades y aptitudes típicas de los políticos tradicionales ... (debido a qué) se piensa que su formación académica en el extranjero los hace menos nacionales que los políticos tradicionales y los vuelve portadores de ideas extranjeras 'inadecuadas' e 'inaplicables' . . . (lo cual les impide) entender la realidad social de México y las idiosincrasias del país",<sup>29</sup> además de que cuentan con una trayectoria laboral en el sector financiero de la burocracia o el sector privado.

Tanto en su 1er. Informe de Gobierno como en el 2o., Zedillo no ha manifestado nada respecto a la nueva relación entre el PRI y el Gobierno, aunque los legisladores priistas han expresado su apoyo a la política económica del Presidente y a todas sus acciones de Gobierno.

Las ocasiones en las que Zedillo, ya como Presidente, ha señalado la nueva relación entre él y su partido, han sido en las conmemoraciones de éste y en sus reuniones con los priistas.

---

\* *Cfr. Reforma*, México, D.F., 1º de diciembre de 1994, p. 1-A

<sup>29</sup> Lindau, Juan D. *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, Cuadernos de Joaquín Moritz, 1992, p. 164.

El 4 de marzo de 1995, durante la celebración del LXVI Aniversario del PRI, reiteró su determinación de no intervenir en las decisiones ni en los procesos internos del partido, pidió dejar atrás el apoyo mecánico o irreflexivo y la subordinación para dar paso al apoyo razonado y la relación transparente entre ambos, así como rechazar que se le imputen al partido las fallas del gobierno y los errores individuales de sus miembros.

Se dijo orgulloso de su filiación priísta y nuevamente convocó a los partidos políticos para lograr un Acuerdo Político Nacional.

Más adelante, durante el desayuno con la Unidad Revolucionaria\* el 3 de septiembre de 1995, Zedillo manifestó que la "sana distancia" no suponía que el PRI y el Presidente marcharan en sentidos opuestos pues su determinación con la democracia no estaba reñida con su pertenencia al PRI dado que en este partido tiene a "los aliados más firmes y resueltos para impulsar el avance democrático de México,"<sup>30</sup> pues este avance democrático no implica el aniquilamiento de ningún partido o ideología, sino que implica pluralidad, participación y debate, por lo tanto, el sano respeto hacia su partido significa un reconocimiento a la voz tanto de militantes como de dirigentes. Así, el PRI se preparaba para realizar una profunda reforma interna que lo transformara en uno más dinámico, " atento a recoger y a integrar los nuevos reclamos sociales... transparente en sus finanzas, en su organización, acción electoral y en su participación en condiciones de equidad con otros partidos."<sup>31</sup>

---

\*La Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria AC, está conformada por un consejo integrado por dirigentes del partido en todos sus niveles y por militantes de la Asociación y del partido; su lema es: "Unidad Revolucionaria, Revolución Presente". Sus funciones son preservar, estudiar y difundir los principios de la Revolución Mexicana. Editar libros y formar la biblioteca de la Revolución Mexicana, así como promover conferencias, foros y todo tipo de eventos culturales sobre la Revolución Mexicana.

<sup>30</sup> - Discurso pronunciado por el presidente Zedillo durante el desayuno que le ofreció la Unidad Revolucionaria del PRI, el 3 de septiembre de 1995", México, PRI, Mimeo, p. 2.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 13.

En esta ocasión nuevamente reafirmó su orgullo de pertenecer al PRI, orgullo que como ya se expuso anteriormente surgió a raíz de que comprobó que este partido con sólo cuatro meses de acción lo llevó a la Presidencia. Claro está, que en su triunfo el gobierno tuvo un papel determinante.

Aquí, es conveniente señalar nuevamente la incongruencia entre los discursos y los hechos, pues a pesar de haber hecho esta declaración, el conflicto postelectoral en Puebla se resolvió extralegalmente ya que se le otorgó la Presidencia Municipal de Huejotzingo al PAN con el fin de que regresara a la mesa de negociación para la Reforma Electoral.

Otro ejemplo que ilustra lo anterior, es la renuncia del Gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, debido a la matanza de 16 campesinos por fuerzas de seguridad en esa entidad y al mismo tiempo evitar, vía mayoría priista, en el Congreso que se le hiciera Juicio Político.

Estos 2 casos son muestra clara de que el discurso de no intervenir tanto en los gobiernos estatales para lograr un autentico federalismo, como en las decisiones del PRI para convertirlo en un verdadero partido político, es sólo eso, discurso.

**2.3 DISCURSO DE LA DIRIGENCIA PRIÍSTA UNA VEZ QUE APARECE  
EL PLANTEAMIENTO DE UNA NUEVA RELACIÓN CON EL  
PODER EJECUTIVO FEDERAL.**

Desde que apareció el planteamiento de una nueva relación entre el PRI y el Poder Ejecutivo Federal, este partido ha tenido 4 dirigentes nacionales:

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza	Del 13 de mayo de 1994 al 3 de diciembre de 1994
Lic. Ma. de los Angeles Moreno	Del 3 de diciembre de 1994 al 19 de agosto de 1995
Lic. Santiago Oñate Laborde	Del 19 de agosto de 1995 al 15 de diciembre de 1996
Lic. Humberto Roque Villanueva	Del 15 de diciembre de 1996 a la fecha (marzo de 1997)

Estos dirigentes han hecho pronunciamientos al respecto totalmente diferentes. debido a que este planteamiento de una nueva relación con el Presidente de la República ha generado confusión entre los priístas y por lo tanto cada dirigente ha dado una definición según lo que entiende.



En el momento en que apareció este planteamiento el dirigente nacional de este partido era Ignacio Pichardo Pagaza\*, quien señaló que el PRI no había estado sometido al Presidente de la República, sino lo que existía era una relación muy estrecha entre el partido y el Presidente, señaló que "tradicionalmente el Presidente ha opinado, no necesariamente ha decidido, ha opinado sobre candidatos a puestos de elección popular de alto nivel dentro de su partido."<sup>32</sup>

Sin embargo, reconoció "la necesidad de que el Presidente de la República y otros altos funcionarios del Gobierno Federal no intervengan en la decisiones internas del partido,"<sup>33</sup> para que se de una nueva relación y una mayor distancia entre el partido y el gobierno.

Con esta declaración reconocía la estrecha relación entre ambas instituciones, aunque a partir del pronunciamiento de Zedillo de modificarla, era necesaria una redefinición del partido, situación difícil debido a que esta organización no está acostumbrada a tomar decisiones por su cuenta, además de que terminar con esta relación afecta a grupos políticos dentro del partido que más que ver por el bien del mismo, velan por sus intereses económicos y políticos.

---

\*Ignacio Pichardo Pagaza ha sido gobernador interino del Estado de México, en sustitución de Mario Ramón Beteta, Embajador de México en España. Estudió simultáneamente Derecho en la UNAM y Relaciones Industriales en la Universidad Iberoamericana. Estudió la Maestría en Administración en el Daurmouth College y la de Finanzas en el London School of Economics. Inició su carrera política en 1966. Fue Diputado Federal de 1967 a 1969 y de 1979 a 1981. Fue Secretario de la Contraloría General de la Federación con Miguel de la Madrid y Procurador del Consumidor en el gobierno de Salinas de Gortari. Se considera que pertenece al grupo político del profesor Carlos Hank González.

<sup>32</sup> Chávez, Elías "No hay sometimiento del PRI al Presidente: lo que hay es una relación muy estrecha: Pichardo Pagaza", en *PROCESO*, Núm. 933, 19 de septiembre de 1994, p. 13.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 14

El 3 de diciembre de 1994, Ma. de los Angeles Moreno, asumió el cargo de Presidente Nacional del PRI, en sustitución de Ignacio Pichardo Pagaza. En su discurso de toma de posesión señaló que en el partido era necesario cambiar para atender las aspiraciones de renovación de sus militantes pues de lo contrario se detendría "anquilosado por la magnitud de su propio peso". Llamó a construir el "partido del siglo XX", un partido de vanguardia que a través de sus representantes en las Cámaras fortalecería al Poder Legislativo y el equilibrio entre los Poderes de la Unión y que trabajara por acrecentar la democracia tanto del país como del partido.

Con relación al Gobierno, precisó que el Presidente de la República tendría en "el partido un interlocutor constante en el que encontraría un respaldo decidido a sus programas y acciones."<sup>34</sup>

Al acto no asistieron gobernadores ni funcionarios públicos priístas, como muestra de que la separación PRI-Gobierno era una realidad por parte del Gobierno, aunque Ma. de los Angeles señalara apoyo decidido a las acciones del Presidente.

Durante la gestión de Ma. de los Angeles Moreno, su liderazgo fue fuertemente cuestionado ya que durante su periodo el PRI sufrió las derrotas electorales más contundentes de su historia.

---

<sup>34</sup> *La Jornada*, México, D.F., 4 de diciembre de 1994, p. 9.

El PRI perdió en seis meses 3 gubernaturas (Jalisco, Guanajuato y Baja California) así como varias capitales y ciudades importantes de estas entidades, como resultado del descrédito del partido ante la sociedad debido a los asesinatos políticos de dos de sus principales militantes (Colosio y Ruiz Massieu) así como la falta de recursos económicos para apoyar las elecciones de estos estados; sin planteamiento ideológico definido, pues aunque los estatutos señalaban el Liberalismo Social como su ideología, las bases del partido y algunos sectores conservadores se pronunciaban por el regreso al Nacionalismo Revolucionario. Como complemento a lo anterior se sumó la devaluación de diciembre de 1994 y el aumento al IVA en marzo de 1995. Todos estos factores fueron determinantes en los resultados electorales de 1995.

La derrota en Baja California ante el PAN, el 6 de agosto de 1995 fue el hecho que decidió al Presidente a cambiar a la Dirigente Nacional Prilista. Formalmente el sábado 19 del mismo mes, el Consejo Político Nacional se reunió y a propuesta de Beatriz Paredes, líder del Sector Campesino y Fidel Velázquez, líder del Sector Obrero, se aprobó por unanimidad a Santiago Oñate Laborde,\* como nuevo Presidente del CEN Prilista.

Con el nombramiento de Santiago Oñate Laborde como Presidente del CEN del PRI, quedó confirmado una vez más que la "sana distancia" entre el Presidente y su partido, sólo es discurso, pues se había comprometido a ser un miembro pasivo del PRI y a no intervenir en su vida interna y así lo había manifestado en diferentes ocasiones. Sin embargo, con la caída de Ma. de los Angeles Moreno y el encumbramiento de Oñate Laborde, este compromiso no se cumplió, debido a que el cambio de dirigentes fue una decisión del titular del Poder Ejecutivo y no del Consejo Político Nacional del PRI, como lo señalan los estatutos del partido.

\*Santiago Oñate Laborde, es abogado y ha sido maestro en la UNAM y UAM. Ingresó al PRI en 1976. Ha sido Director Jurídico de su partido y Comisionado Electoral ante la Comisión Federal Electoral. Delegado efectivo en la XIV Asamblea Nacional y representante ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Diputado Federal de 1985-88. Miembro de la primera Asamblea de Representantes del D.F. de 1988-91.

En relación a la "sana distancia", Oñate señaló que ésta tenía que ser vista como la no interferencia o intromisión del titular del Poder Ejecutivo en las decisiones que pertenecen al partido. Dijo, también, que Zedillo no designaría a su sucesor, lo cual iría en contra de la costumbre de su partido que a lo largo de 67 años de existencia, primero como Partido Nacional Revolucionario (PNR), después como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y ahora como PRI, ha aceptado y ejecutado los dedazos de su fundador Plutarco Elías Calles y de once Presidentes de la República, es decir, desde Lázaro Cárdenas hasta Ernesto Zedillo.

Señaló la necesidad de los priístas de tomarle la palabra al Presidente y organizarse para que el partido tome sus propias decisiones ya que la actitud del Presidente no es de renuncia a su militancia, sino de liderazgo respetuoso de las decisiones del PRI, a la vez que resulta primordial para este partido desprenderse de lastres como la dependencia gubernamental, el tapadismo, el dedazo, la burocratización, pues estos factores provocaron que el partido actuara como dependencia gubernamental y no como auténtico partido político.

Ante la insistencia por parte del Presidente Zedillo de no intervenir ni en las decisiones ni en la selección de candidatos, (ejemplo de ésto, es que en el Estado de Baja California, los amigos del Presidente quedaron fuera de la contienda, es decir, "los candidatos que contendieron en las elecciones estatales de 1995 no fueron 'palomeados' por el Presidente de la República como era costumbre."<sup>35</sup>), el 11 de enero de 1996 los Diputados Priístas (250) encabezados por su líder Humberto Roque Villanueva, entregaron al entonces Presidente de su partido, Santiago Oñate, un documento en el que demandaban abandonar el modelo neoliberal. En 40 cuartillas, los diputados advertían que el PRI perdería el poder si el gobierno no cambiaba el modelo de política económica, se manifestaban enérgicos en cuanto a que el Presidente de la República se alejara de la selección de candidatos, al tiempo

---

<sup>35</sup> *Reforma*, México, D.F., 3 de marzo de 1996, p. 4-A.

que se oponían a que los funcionarios públicos provinieran de esferas que no fueran las del partido.

En este documento los legisladores pretendían establecer como "requisito de elegibilidad", que quien fuera postulado como candidato a Presidente o Gobernador, hubiera ocupado un puesto de elección popular. Acabar con el "autoritarismo interno" y evitar que cuadros formados en la Administración Pública sean enviados a dirigir al PRI, o se imponga como dirigentes del partido a amigos de alcaldes, gobernadores o del Presidente de la República en turno. En síntesis, se pronunciaban contra el neoliberalismo, los tecnócratas, el dedazo y la antidemocracia, por el daño que han provocado al partido y que le han impedido que sea un verdadero partido político, pues estos factores han provocado una pésima imagen hacia este partido, independientemente de que estos factores son incongruentes con los principios iniciales del partido (Democracia, Soberanía, Justicia Social y Nacionalismo Revolucionario), principios que aunque nunca a lo largo de la historia de este partido se han llevado a cabo, por lo menos a la clase gobernante le servían para tratar de legitimar su función gubernamental apelando a la historia del país especialmente en lo referente a la Revolución de 1910, Revolución que sirvió de fundamento para crear al PNR, antecedente del PRI. Además, el arribo de los tecnócratas al poder desplazó a los políticos tradicionales provocando un gran descontento dentro de este grupo, motivo por el cual el discurso de "sana distancia" anunciado por el actual Presidente de la República, ha sido aprovechado por este grupo del Partido Oficial en beneficio propio, es decir, para recuperar tanto espacios como poder político.

El 18 del mismo mes, en la conmemoración del 50 aniversario del PRI, el presidente Zedillo sustituyó la frase de "sana distancia" por la de "respeto recíproco" entre él y su partido. Lo cual muestra los conflictos que esta nueva relación ha causado al interior de ese instituto político, pues resulta imposible cambiar una relación tan fuerte de un momento a otro y aunque algunos sectores de esta organización están a favor, como por ejemplo los diputados

que firmaron el documento del 11 de enero de 1996, han obligado al Presidente a no pronunciarse tan a favor de esta nueva relación.

En este discurso ante la cúpula del PRI, Zedillo repitió cinco veces su orgullo de ser priísta aunque, como ya se mencionó anteriormente, antes de ser candidato presidencial consideraba a este partido una organización anquilosada.

Más adelante, en el 67 aniversario del PRI, (partiendo desde que era PNR) el Presidente Zedillo no habló de la "sana distancia" y se refirió a que tanto su partido como el gobierno estaban comprometidos íntegramente con las Reformas Electorales y del Estado.

En clara alusión al PAN a raíz de su retiro de la mesa de negociación el 17 de febrero de 1996 (en demanda de una solución al problema postelectoral en el municipio de Huejotzingo, en Puebla) para realizar la Reforma Política, afirmó que hay quienes dejan las negociaciones pues prefieren vivir en la inconformidad en lugar de vivir en la democracia, por lo que favorecen el problema inmediato, y en consecuencia "no escapara al juicio de la ciudadanía que es enteramente contradictorio decir que se repudia al autoritarismo, y a la vez, invocar que el poder presidencial invada la esfera de otras autoridades."<sup>36</sup>

Señaló que a partir de agosto de 1994, los procesos electorales federales y locales, han transcurrido pacífica y legalmente, respetados por el Gobierno Federal y con resultados que corresponden a la voluntad ciudadana.

Más adelante, al clausurar la XVII Asamblea Nacional del PRI celebrada los días 20, 21 y 22 de septiembre de 1996, en la Ciudad de México, el Presidente Zedillo para corroborar que la "sana distancia" es un hecho, aseguró que no avasallaría ni intervendría en las decisiones del tricolor y ratificó con éste una alianza abierta, legítima, transparente e irrenunciable.

---

<sup>36</sup> "Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante la ceremonia conmemorativa del LXVII aniversario del PRI", México, PRI, Mimeo, p. 5.

Esta Asamblea tuvo como objetivos modificar los estatutos, la declaración de principios, el programa de acción y crear un Código de Ética partidista. Se realizó después de tres posposiciones y dos relevos de Dirigencia (Ignacio Pichardo y Ma. de los Angeles Moreno). Participaron, aproximadamente, 5 000 priistas de las 32 entidades del país.

En esta Asamblea se ratificó a Santiago Oñate y a Juan S. Millán como Presidente y Secretario General del partido, respectivamente.

Entre los principales acuerdos a los que llegó esta Asamblea, figuran los siguientes:

\*El candidato a la Presidencia de la República y a Gobernador, deberá acreditar 10 años de militancia partidista y haber ostentado un cargo de elección popular.

\*Rechazo a la privatización de la petroquímica ya que el Gobierno debe conservar el petróleo como propiedad de la Nación y controlar los activos de este Sector.

\*Las mujeres ocuparán el 30% en cargos de Dirigencia Partidista

\*Su doctrina ideológica se deshizo del Liberalismo Social y se regresó al Nacionalismo Revolucionario, basado en la Democracia, la Soberanía y la Justicia Social.

\*Total rechazo a las negociaciones postelectorales ("concertaciones").

\*En relación a la "sana distancia", se expuso que la relación entre el Presidente y el partido sería apegada a la ley.

\*Los funcionarios públicos de filiación priista deben donar el 5 por ciento de su salario a las finanzas del partido.

\*Se creó el Código de Ética con el fin de que los militantes de este partido se alejen de prácticas que han dañado gravemente la imagen de este Instituto Político. En este código se señaló que será expulsado "quien entregue un triunfo legítimamente obtenido a otra fuerza política."<sup>37</sup> Además, los funcionarios públicos deberán "abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o que implique abuso o ejercicio indebido de su cargo,"<sup>38</sup> y los candidatos de este partido "están obligados a elevar el debate, manejándolo racionalmente, sin argumentos que puedan inducir a engaños ni a confusión, ni basarse en la descalificación del oponente"<sup>39</sup> y están obligados a reconocer su derrota en caso de que pierdan en las urnas. En cuanto a los Servidores Públicos este cargo los obliga a "informar con honestidad sobre los resultados de su gestión ante los electores"<sup>40</sup> cumplir sus compromisos de campaña y a no olvidarse de sus electores, ni de la militancia priista que los hizo llegar al poder.

\*Se creó la Secretaría de Acción Indígena del CEN.

Sin embargo, a pesar de que el Presidente Zedillo manifestó que "como en ninguna Asamblea Nacional (había) existido libertad para participar, para proponer, para decidir, ... (y por lo tanto) ahora sí la línea fue que no había línea,"<sup>41</sup> importantes acuerdos aprobados el sábado 21 en las mesas de trabajo de esta Asamblea, no fueron incluidos en la versión final de los documentos básicos del partido.

---

<sup>37</sup> *Reforma*, México, D.F., 22 de septiembre de 1966, p. 6-A.

<sup>38</sup> *Ibid*

<sup>39</sup> *Ibidem*

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> "Discurso pronunciado por el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León al clausurar la XVII Asamblea Nacional de PRI", México, PRI, Mimeo, 22 de septiembre de 1966, p.4.



El rechazo a la venta de la industria petroquímica fue suprimido por el de que "el PRI ratifica su compromiso histórico de defender el petróleo y todos los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como propiedad de la Nación."<sup>42</sup> El Código de Ética también sufrió modificaciones y la amenaza de expulsar a los funcionarios que acepten una "concertación" como la habían propuesto las delegaciones de Michoacán y Baja California, no se incluyó en la versión final.

Una tercera modificación fue en el artículo 144 de los estatutos, referido a los requisitos para ser candidato a Presidente de la República, Gobernador o Senador, se había aprobado que para ser postulado a tales cargos se requería la calidad de cuadro, dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido, así como 10 años de militancia. Se suprimió la palabra "Senador", por lo que quienes aspiren a este cargo no tendrán que cumplir con los requisitos establecidos.

Estas modificaciones no se dieron a conocer a los 3700 delegados efectivos. Las conclusiones del evento solo fueron entregados a los líderes del partido. "Esto provocó especulaciones de que el documento había sido 'rasurado' al eliminar algunos cambios polémicos."<sup>43</sup>

Juan S. Millan, Secretario General del partido, sometió a votación ante el pleno de la Asamblea, los acuerdos de las modificaciones a los documentos del partido, aunque es importante resaltar que estos no se leyeron y sin embargo fueron aprobados, lo cual muestra que la dirigencia sigue ignorando a la militancia y que sigue imponiendo sus decisiones.

Esta Asamblea realizó algunos cambios importantes como el renunciamiento de que la relación con el Ejecutivo Federal sea apegada a la ley, pues es precisamente la excesiva injerencia del Presidente, lo que ha obstaculizado el que este partido sea autónomo; el reconocimiento a la

---

<sup>42</sup> *Reforma*, México, D.F., 23 de septiembre de 1996, p. 1-A

<sup>43</sup> *Ibidem*.

militancia dentro del partido al exigir que sus candidatos a puestos de elección popular tengan un mínimo de 10 años de militancia; y el abandono del liberalismo social por el de Nacionalismo Revolucionario, con lo cual se regreso a la ideología original del partido. Pero fuera de estos, no hubo cambios significativos que convirtan al PRI en un verdadero partido político que refleje la realidad actual y menos aún que escuche o tome en cuenta los reclamos tanto de su militancia como de la sociedad en general.

Muestra de esto son las modificaciones que se realizaron a los acuerdos sin darlos a conocer a los delegados a la Asamblea, porque de aprobarlos, en el caso específico del rechazo a la privatización de la industria petroquímica, significaría ir en contra de la política económica del Presidente Zedillo que esta a favor de la privatización pues de aprobarse, hubiera sido una gran incongruencia ya que el Presidente no puede ir en contra de los postulados del partido que lo llevó al poder.

Zedillo ha expresado que mantendrá una sana distancia con su partido. Esta distancia se ha respetado en algunos casos como es la designación de candidatos a puestos de elección popular, pero en lo que se refiere a la designación de la Dirigencia Nacional Priísta, la aprobación de leyes y el curso de la XVII Asamblea Nacional Priísta, no ha sido así, es decir, Zedillo respeta la "sana distancia" sólo en áreas que no afectan su programa político o económico, pues cuando ésto sucede, ejerce sus facultades metaconstitucionales y no respeta la distancia que él mismo proclama.

Esta doble actitud ha generado confusión y por lo tanto "que el doctor Zedillo diga repetidamente que no hay línea, no significa, para los políticos, que no hay línea, seguramente la línea que seguirán no será la del Presidente, sino la de aquellos que conocen la maquinaria, los recursos para allegarse votos y los mecanismos para conquistar y mantenerse en el poder."<sup>44</sup> Así lo

---

<sup>44</sup> Riva Palacio, Raymundo "Regreso al pasado". en *Reforma*, México, D.F., 23 de septiembre de 1996, p. 15-A.

demuestra lo ocurrido en esta Asamblea, ya que el Presidente intervino en lo que le afectaba (aprobación del pronunciamiento en contra de la privatización de la Industria Petroquímica) y los grupos políticos del PRI en otros (la supresión de que quienes aspiren a Senadores cuenten con 10 años de militancia y hayan ocupado cargo de elección popular al tiempo que permitieron que demandas de la militancia que no afectaban sus intereses (regreso al Nacionalismo Revolucionario y que las mujeres ocupen el 30% de cargos dentro del PRI, entre otros) se aprobaran.

Es muy importante señalar que en las 4 mesas de trabajo, el caso Salinas, estuvo presente, pero en ninguna se permitió debatir el tema, pues argumentaron los presidentes de las mesas que este caso no era tema de la Asamblea, a pesar de que a lo largo de la misma, hubo delegaciones y algunos miembros del partido que se pronunciaron a favor de la expulsión del ex-presidente, en virtud de que su gestión administrativa desprestigió en gran medida a este organismo político.

La Delegación de Baja California solicitó que el partido "no sólo expulse y finque responsabilidades históricas a Carlos Salinas, sino que además lo demande penalmente."<sup>45</sup>

Algunos diputados también se pronunciaron a favor de esta expulsión, entre ellos Heriberto Galindo, Carlos Reta y Píndaro Uriostegui.

La Delegación de Sonora, en la Mesa II denominada "Compromisos con la Sociedad" también propuso la expulsión de Carlos Salinas al que acusaron de ser "responsable de la más grave crisis del gobierno" al tiempo que solicitaron "la revocación de la nacionalidad por naturalización de José Córdova Montoya y se le aplique el artículo 33 Constitucional como extranjero indeseable."<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Chávez, Elías "Carlos Salinas, lastre del PRI, que lo encubrió y no puede deshacerse de él", en *PROCESO*, Núm. 1038, México, 22 de septiembre de 1996, p. 8.

<sup>46</sup> *Reforma*, México, D.F., 23 de septiembre de 1996, p. 4-A.

También en la Mesa IV "Nuevos Documentos y Propuestas del Partido", Adrián Alanís Quiñones en nombre de los Arquitectos Revolucionarios de México pidió la expulsión del ex-presidente.

En la Mesa III, Ramiro de la Rosa, dirigente de la Corriente Democracia 2000 pidió a gritos la expulsión de Salinas de Gortari, lo que motivo que fuera sacado a empujones, acusado de traidor, panista y provocador.

En síntesis, aunque hubo un descontento generalizado por expulsar al ex-presidente del partido, la imposición y la manipulación de la dirigencia en las mesas de trabajo, logró que este tema se canalizara a la Comisión de Honor y Justicia para que esta determine si se le expulsa o no del partido y en caso de insistencia se pedirán pruebas que fundamenten la petición.

La realización de esta Asamblea fue otra muestra más de la incongruencia entre los discursos y los hechos pues al publicar documentos distintos a los aprobados en las mesas de trabajo y al asistir el Presidente de la República a clausurarla diciendo que estaba ahí como un priísta más, cuando en realidad estaba en esa reunión como el Jefe máximo del partido, facultad metaconstitucional, al tiempo que se mostró que sí había línea, al menos en el silenciamiento a los proclamos en contra de Salinas, y en el asunto de la Petroquímica así como también en suprimir la palabra "Senador" para cumplir los requisitos de 10 años de militancia y cargo de elección popular.

Otra muestra más de que el Presidente no es "un miembro pasivo" del PRI, se realizó el 27 de septiembre de 1996 cuando Esteban Moctezuma ocupó la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional del PRI en sustitución de Cesar Augusto Santiago.

El 25 de septiembre por la noche, EZPL tuvo reunión con el entonces Presidente Nacional priísta, Santiago Oñate Laborde y 24 horas después Cesar Augusto renunciaba a su cargo.

En el actual sexenio, Esteban Moctezuma ha sido Secretario de Gobernación y asesor presidencial del programa del fortalecimiento al Federalismo y Secretario Técnico del Consejo Político Nacional del CEN priísta.

Cesar Augusto Santiago, fue el responsable de la realización de la XVII Asamblea priísta.

La salida de Cesar Augusto se consideró que se debió a los resultados de la Asamblea, principalmente por el cambio de letra "o" por "y" en los requisitos para ocupar un puesto de elección popular, que señalan que para ser candidato a Presidente de la República o Gobernador, se debe acreditar 10 años de militancia "y" haber ocupado un puesto de elección popular y porque en general se permitió que la Asamblea se saliera de control y cambiara el documento base, es decir, el documento que la dirigencia entregó al Presidente de la mesa encargada de modificar los estatutos.

Moctezuma es considerado un zedillista puro y su nuevo cargo refleja una vez más y de manera muy contundente que la "sana distancia" entre el Poder Ejecutivo Federal y el Partido Oficial no existe.

Al manifestar que "la línea fue que no hubo línea" EZPL pretendió dar una imagen de que no influyó en las decisiones tomadas o acordadas por la Asamblea, cuando a lo largo de toda la reunión los responsables de las mesas de trabajo pretendían imponer la "línea" que ya llevaban como era el caso de la Industria Petroquímica o los cargos de elección popular. Como no lo lograron, el responsable de dicha Asamblea tuvo que pagar el costo con su renuncia.

... Sólo los inocentes creyeron que no había línea. No sólo se depone a quien instrumentó la línea del prisma clásico en esa reunión, sino a esa posición se envía a quien lleva por línea la de la Presidencia de la República."<sup>47</sup>

Por otro lado, al asumir la dirigencia nacional priísta, Humberto Roque Villanueva\*, en sustitución de Santiago Oñate Laborde el 15 de diciembre de 1996 quedó confirmado una vez más que la "sana distancia" entre el PRI y el Presidente de la República, no existe, en virtud de que este nuevo dirigente está calificado como "Zedillista químicamente puro" y su lealtad al Presidente se demostró claramente en su estancia en la Cámara de Diputados después de 1996 quedó confirmado una vez más que la "sana distancia" entre el PRI y el Presidente de la República, no existe, en virtud de que este nuevo dirigente está calificado como "Zedillista químicamente puro" y su lealtad al Presidente se demostró claramente en su estancia en la Cámara de Diputados después de sacar adelante como Presidente de la mayoría priísta, la aprobación del IVA, la privatización de la Petroquímica, las reformas electorales, la nueva Ley del Seguro Social, las exoneraciones de Roberto Madrazo y Rubén Figueroa, el carpetazo a la investigación sobre CONASUPO y la aprobación de los Presupuestos de Egresos de la Federación y del D.F. aún a pesar de la inconformidad tanto del PRD como del PAN y el PT.

Con respecto a la "sana distancia" entre el PRI y el Poder Ejecutivo Federal, Humberto Roque Villanueva no ha manifestado nada, por el contrario, en su discurso de toma de posesión como Presidente Nacional del PRI señaló que el país necesitaba un presidencialismo fuerte pues de lo contrario los mexicanos podríamos arrepentirnos y si la oposición ganaba, los campesinos podrían perder derechos históricos, es decir, está tratando de infundir nuevamente el miedo al cambio que en las elecciones presidenciales de 1994 les funcionó muy bien y dado que 1997 es un año electoral en el cual este partido podría perder la Regencia de la capital así como la mayoría en el Congreso, esta organización política trata de echar mano de todo lo que le sea posible para poder permanecer en el escenario político, incluida la experiencia de este dirigente en cuanto a negociar con la oposición se refiere.

<sup>47</sup> Delgado, Rene "Golpe y contragolpe del partido", en *Reforma*, México, D.F., 28 de septiembre de 1996, p. 12-A.

\* Humberto Roque Villanueva estudió Economía en la UNAM. Perteneció al PRI desde 1960 donde ha sido Subsecretario de Organización del CEN de 1984 a 86. Ha sido Diputado Federal por el VI distrito electoral de Coahuila, Presidente de la Cámara de Diputados, Miembro de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y

Con la aprobación de la Reforma Electoral el 14 de noviembre de 1996., únicamente por los priistas y avalada por el Presidente de la República un día después quedó demostrado, una vez más, que la "sana distancia" entre el Poder Ejecutivo Federal y el partido oficial, no existe, a pesar de los discursos que señalan lo contrario.

Al asumir la presidencia de la República EZPL ofreció realizar una Reforma Electoral definitiva que pusiera fin a los conflictos post-electorales. Con este antecedente, el 17 de enero de 1995, en Los Pinos, los dirigentes del PRI, PAN, PRD y PT firmaron el Acuerdo Político Nacional, el cual fue la base para iniciar pláticas entre los partidos políticos y la Secretaría de Gobernación para realizar una nueva Reforma Electoral.

El 25 de julio de 1996, EZPL y los dirigentes nacionales de los cuatro partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, suscribieron los acuerdos para la Reforma Electoral que implicaba modificar 17 artículos constitucionales y establecer 15 transitorios y que tocaban temas de conflicto tales como financiamiento a los partidos políticos, gastos de campaña, acceso a los medios de comunicación y autonomía plena de los órganos electorales.

Las pláticas para llegar a un acuerdo definitivo se realizaron en la Secretaría de Gobernación y sufrieron varias interrupciones por el retro momentáneo tanto del PAN como del PRD. Sin embargo, la aprobación de la Reforma alcanzó unanimidad en ambas Cámaras así como también en la integración de los órganos electorales y la designación del Presidente del Consejo Electoral y de los 8 Consejeros Electorales.

En los puntos donde no se alcanzó consenso fue en el financiamiento y los topes de gastos de campaña. El 6 de noviembre de 1996 los partidos políticos pusieron fin a las pláticas en Gobernación y trasladaron el desacuerdo a la Cámara de Diputados, a la cual llegó el día 12 del mismo mes.

El 10 de noviembre se realizaron elecciones en Hidalgo, Coahuila y el Estado de México, para elegir a Diputados locales y Ayuntamientos, en las cuales el PRI perdió importantes municipios y diputaciones locales.

Se considera que este hecho fue el que provocó que los diputados priistas modificaran los acuerdos a que ya se habían llegado en la Secretaría de Gobernación ante el temor de que en las elecciones federales de 1997 perdieran más posiciones.

Con 282 votos priistas a favor y 142 de la oposición en contra, incluyendo a los Diputados independientes y al priista Alejandro Rojas (quién también votó en contra del incremento al IVA y en diciembre renunció al partido) fue aprobada la Reforma Electoral el 14 de noviembre de 1996 en la Cámara de Diputados. (ver cuadro anexo 2)

El PRI señaló al PAN y al PRD de ser los causantes de que la Reforma no alcanzara el consenso al querer "chantajear" de votar en contra de todo lo pactado, si no aceptaban sus propuestas de financiamiento público para los partidos. El PAN se mantuvo firme en su decisión de votar en contra. El PRI y el PRD tuvieron acercamientos para llegar a un acuerdo, pero los priistas no aceptaron mantener lo pactado en materia de coaliciones, por lo que no se logró el consenso, lo cual originó que el PRI aprobara solo la nueva Reforma Electoral.

Durante el desayuno celebrado el 15 de noviembre de 1996 en los Pinos con los asistentes al Seminario organizado por The Economist Conference, el Presidente Zedillo aseguró que la Reforma Electoral aprobada un día antes en la Cámara de Diputados, sería la última que habría en su gobierno.

En este desayuno destacó el apoyo que le ha brindado el PRI desde el Congreso para impulsar las Reformas que su administración ha emprendido, calificó este apoyo como "extraordinario" y señaló también que no se había



desligado de su partido. Dijo que la aprobación en materia de financiamiento público a los partidos políticos se debió a "razones de Estado."<sup>48</sup>

Razones de Estado, desde mi punto de vista porque como el PRI es partido de Estado, al Presidente le conviene que este partido siga siendo mayoría en el Congreso para poder sacar adelante su programa económico y político.

Días después, el 28 de noviembre cuando se encontraba de gira en Singapur, advirtió que cuantas veces fuera necesario ejercería su mayoría en el Congreso para sacar adelante sus Reformas, tal y como lo había hecho en el caso de la Reforma Política.

Esta frase indica claramente una vez más que la "sana distancia" entre el PRI y el Presidente es sólo discurso, y que cuando ambos ven afectados sus intereses recurren a los viejos métodos para tratar de conservar el poder aún a costa de desprestigiarse más tanto con la sociedad civil como con los partidos políticos.

Las modificaciones hechas muestran cómo el PRI pretende mantenerse en el escenario político nacional cerrando espacios públicos a la oposición (acceso a Radio y T.V), evitando coaliciones que podrían obligarlos a ser oposición y haciendo uso de una gran cantidad de dinero para sacar adelante su campaña electoral, en lugar de transformarse y presentar un programa de gobierno convincente capaz de atraer a la ciudadanía dejando atrás las prácticas que solo lo han perjudicado.

Finalmente, el LXVIII Aniversario del PRI el 2 de marzo de 1997, demostró una vez más y de manera muy contundente que la "sana distancia" entre el partido oficial y el Poder Ejecutivo Federal es solo discurso, discurso en el que en esta ocasión no mencionó ni por equivocación esta frase.

---

<sup>48</sup> *Reforma*, México, D.F., 16 de noviembre de 1996, p. 1-A.

Las frases "necesito, necesito, el apoyo de un PRI, vigoroso, triunfante, mayoritario"<sup>49</sup> y "el PRI es el mejor Partido Político de México"<sup>50</sup> reflejan de manera muy contundente que en vistas a las elecciones federales del 6 de julio del presente año y tomando como antecedente todas las derrotas electorales que el PRI ha sufrido a lo largo de los dos años de gobierno de EZPL, la "sana distancia" entre ambas instituciones no puede llevarse a la práctica, pues tanto el PRI como el Presidente se necesitan, es decir, el PRI sin el apoyo del Poder Ejecutivo Federal (Recursos Humanos, Financieros, materiales, apoyo moral como líder máximo del partido), y el Presidente de la República sin el apoyo sobre todo en el ámbito legislativo del PRI para sacar adelante sus Reformas Económicas y políticas, ambos no podrían salir airoso en sus respectivas funciones.

Como dato adicional, señalo brevemente, la disminución electoral del PRI en los dos años de gobierno de EZPL.

En las 25 entidades donde se han llevado a cabo elecciones para renovar ayuntamientos, Congresos Locales y algunas Gubernaturas, la oposición, sobre todo el PAN, ha registrado avances considerables.

Ante el PAN, el PRI perdió las gubernaturas de Guanajuato y Jalisco, y retuvo la de Baja California.

Incluyendo las victorias en los Estados de México, Hidalgo y Coahuila, realizadas el 10 de noviembre de 1996, el PAN gobierna a 34 millones 554,506 mexicanos, es decir, 37.92% de la población total del país.

La primera elección estatal durante el gobierno de Zedillo, fue el 12 de febrero de 1995, en Jalisco, donde el PAN ganó la gubernatura, la mayoría en el Congreso y casi la mitad de los Ayuntamientos.

---

<sup>49</sup> "Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo el 2 de marzo de 1997 en el auditorio Plutarco Elías Calles, con motivo del LXVIII aniversario del PRI", México, PRI, Mimeo, p.4.

<sup>50</sup> *Ibid.*, P. 5.

Siguieron los comicios en Yucatán, donde el PRI logró conservar la gubernatura, pero el PAN obtuvo el mayor número de diputados en su historia en esta entidad.

En agosto, en las elecciones de Baja California el PAN conservó la gubernatura aunque el PRI logró controlar el Congreso Local.

En Aguascalientes, el PAN obtuvo la mayoría en el Congreso y la Presidencia Municipal de la capital.

En Veracruz, el PRI perdió importantes municipios como Córdoba, Orizaba, Papantla, Veracruz, San Andrés Tuxtla y Cosoleacaque.

En Zacatecas, la oposición ganó 14 de los 56 ayuntamientos.

En Michoacán, aunque retuvo la gubernatura, su porcentaje de votación cayó de 53% en 1992 a 38,8%. En este estado perdió ante el PRD, el cual ganó 53 ayuntamientos, el PAN 14 (los más grandes, incluida la capital) y el PRI el resto de los municipios, los más pequeños de la entidad.

En Puebla, perdió nuevamente ante el PAN, el cual ganó la capital y 22 ayuntamientos, incluyendo los 6 más importantes social y políticamente.

En Tamaulipas, aunque logró mantener un número importante de alcaldías, perdió frente a la oposición los municipios que concentran casi a la mitad de la población estatal, como Tampico que ganó el PAN, Ciudad Madero que obtuvo el PRD y Altamira para el PFCRN.

En Sinaloa, perdió los 2 municipios más importantes de la entidad: Culiacán y Mazatlán.

En Chiapas, perdió la capital ante el PAN y el 20% de las alcaldías.

En Chihuahua el PRI retomó la hegemonía en el Congreso y recuperó municipios perdidos en las elecciones anteriores.

En Nayarit, Quintana Roo y Durango, aunque el PRI conservó la mayoría, la oposición creció.

En Guerrero, el PRD ganó 19 municipios, el PAN uno y dos el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Finalmente, en los Estados de México, Hidalgo y Coahuila, el PRI perdió importantes municipios y su fuerza electoral disminuyó.

Estos resultados muestran que el PRI, como partido en el Poder, paga en los procesos electorales los costos del actual programa económico y así lo demuestra el hecho de que en 1995 perdió las primeras elecciones de gobernador pues estaba muy reciente la devaluación del peso, el incremento al IVA y la disputa entre los 2 principales grupos políticos del PRI por el poder y más recientemente el terrorismo fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda así como el desempleo y la inseguridad social se vieron reflejados en las elecciones de noviembre de 1996.

En 1997 se elegirá gobernador en 6 entidades del país, aparte del D.F.: San Luis Potosí, Sonora, Campeche, Colima, Querétaro y Nuevo León, y los riesgos de que la disminución electoral del PRI continúe son bastante considerables, si tomamos como referencia los anteriores resultados electorales, los cuales señalan claramente que a lo largo del gobierno de EZPL, el PRI ha perdido considerablemente espacios político-electorales.

En este sentido, el avance y consolidación gradual de la oposición se muestra en el hecho de que de 4,114 puestos de elección popular que hay en el país, incluyendo el Presidente de la República, Gobernadores, Senadores, Diputaciones Federales y Locales, Asambleístas y Presidentes municipales, 2.882 se encuentran en manos del PRI, lo cual representa casi la mitad.

De las 31 Gubernaturas , 27 son priistas. En los Congresos Locales, 26 son controlados por el PRI. En el Senado el PRI tiene 94 de los 128 cargos y cuenta con 298 de las 500 Diputados federales. En la Asamblea de Representantes del D.F. de 66 integrantes, 38 son del PRI, 14 del PAN, 10 del PRD, 2 del PT y 2 del PVEM (Partido Verde Ecologista de México).

El PAN por su parte, controla los Congresos Estatales de Aguascalientes, Baja California y Jalisco.

Por lo que se refiere a Municipios y Diputaciones locales, el PRI controla 1894 municipios y 574 diputaciones locales. El PAN 268 municipios y 247 diputados locales y el PRD 276 municipios y 103 Diputaciones locales.

Estas cifras muestran que aunque todavía la oposición en su conjunto no es mayoría, sí representa un riesgo considerable para el PRI, y si tomamos en cuenta que en 1997, se disputarán 1386 cargos de elección popular, lo que representa 7 gubernaturas (D.F., San Luis Potosí, Sonora, Campeche, Colima, Queretaro y Nuevo León), 500 curules en la Cámara de Diputados, 32 del Senado, 66 cargos de la Asamblea de Representantes del D.F. y se renovarán 517 ayuntamientos en Veracruz, Morelos, Guanajuato y Tabasco y la renovación de los Congresos Locales de las tres últimas entidades, el riesgo de que el PRI pierda su hegemonía es considerable.\*

\*Cfr. *Época*, México D.F., 20 enero de 1997.

IFE. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Resultados de las elecciones de 1995-97.

### CAPÍTULO III

#### IMPORTANCIA DE LA NUEVA RELACIÓN PODER EJECUTIVO FEDERAL-PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Son varios los autores los que coinciden en señalar que el país se encuentra en un proceso de Liberalización Política.\*

Se entiende por Liberalización Política "una apertura que, a diferencia de la democratización, no necesariamente conduce de una situación autoritaria a una situación de pluralismo competitivo, sino que puede ser orientada a restablecer la situación anterior (...). La distinción fundamental entre ambos procesos radica en que mientras la liberalización constituye una estrategia adaptativa, es decir, tiene que ver con la capacidad de flexibilizarse de un régimen autoritario, la democratización es una estrategia negociada, es decir, tiene que ver con un acuerdo efectivo entre los diversos actores políticos para la transformación del régimen."<sup>31</sup>

Este proceso de liberalización política se inició en el país con la Reforma Política de 1977 pues ésta "incrementó el número y la diversidad ideológica de los partidos políticos... que participaban en el proceso electoral (y) alteró las reglas que regían las elecciones, aumentó la representación de los partidos

---

\*Cfr. Bolívar Meza, Rosendo "México 1988-1994: la transición incierta", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 162, México, Oct-Dic 1995.  
Cancino, César *Op. Cit.*

\_\_\_\_\_ y Alarcón Olgún, Víctor "La Relación Gobierno Partido en un Régimen Semi-competitivo. El caso de México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 151, México, Ene-Mar 1993.

Crespo, José Antonio *La Institución Presidencial como Eje de la Transición Política Mexicana*, México, ponencia presentada en el Congreso Nacional de Ciencia Política, septiembre de 1996.

Meyer, Lorenzo *Op. Cit.*

Peschard, Jaqueline *Op. Cit.*

<sup>31</sup> Cancino, César *Construir la Democracia*, México, Ed. Miguel Angel Porrúa, 1995, p. 147

opositores en la Cámara de Diputados Federal, y amplió el acceso de estos partidos a los medios de comunicación."<sup>52</sup>

Esta liberalización política se ha mantenido hasta la fecha, la cual puede "ser interpretada como un proceso a través del cual el gobierno ha venido concediendo gradualmente algunos derechos políticos y civiles en dirección democrática, pero en una línea de organización controlada de la sociedad civil, y mediante la cual se buscan conservar o incrementar las bases de legitimidad del régimen."<sup>53</sup>

Sin embargo, cuándo concluirá y qué final tendrá es todavía incierto, pues no se han definido claramente las reglas a seguir para arribar finalmente a un Sistema Político Democrático. Ésto debido a que el país carece de una experiencia democrática, los actores políticos (Gobierno, Partidos Políticos, y Sociedad Civil) no han dado el paso definitivo o decisivo para arribar a un nuevo Sistema Político, y el Poder Ejecutivo Federal, como eje de todo el Sistema, tampoco se ha pronunciado abiertamente por el cambio, a pesar de que ha reconocido la necesidad de readecuarlo a la nueva realidad del país.

Si partimos entonces de la idea de que el país se encuentra en un proceso de Liberalización política, el debilitamiento o disminución del presidencialismo aunado a la independencia del PRI respecto del gobierno, son factores básicos para lograr el cambio, pues son precisamente estas dos instituciones políticas, las que han atrasado el arribo total a un Sistema Democrático y Plural.

En este sentido, la "sana distancia" proclamada por EZPL con respecto a su partido debe dejar de ser discurso y llevarse a la práctica, pues de lo contrario, el cambio de un régimen político autoritario a otro democrático, se retrasaría más.

---

<sup>52</sup> O-Donell, Guillermo, C. Schmitter, P y Whitehead, Laurence, Comp. *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Tomo 2, Argentina, Paidós, 1988. P. 188.

<sup>53</sup> Cancino, César *Op. Cit.*, p. 29

La distancia entre ambas instituciones debe entenderse entonces como una relación que delimite claramente los ámbitos de acción de cada una de las partes dado que hoy en día la sociedad es más organizada, participativa y crítica.

Además, si partimos de la idea de que en la actualidad el país se encuentra en un proceso de liberalización política, la relación tradicional entre el PRI y el Poder Ejecutivo Federal necesariamente tendría que modificarse.

A pesar de que "el PRI sigue siendo uno de los últimos remanentes autoritarios a nivel mundial"<sup>54</sup> debido a la persistencia de rasgos tradicionales en su interior, el reto de convertirse en un partido independiente del gobierno, podría representar, por una parte, su desaparición, en virtud de que tal partido político está acostumbrado a funcionar más como un instrumento del Presidente en turno o como maquinaria electoral, y por otra parte, podría ser la oportunidad para convertirse en un partido político independiente en su organización interior de las decisiones del Poder Ejecutivo Federal.

Ernesto Zedillo Ponce de León, ha realizado algunos cambios con el fin, al parecer, de dar una imagen de nuevo presidencialismo y esto son:

-La suspensión de la despedida y la bienvenida del Presidente cuando sale de viaje y cuando regresa a fin de "no distraer innecesariamente a los colaboradores presidenciales en sus tareas y mantener inalterable el ritmo del quehacer gubernamental."<sup>55</sup>

-No asistir a tomas de posesión de los gobernadores, ni enviar representante personal a los informes de los mandatarios estatales.

---

<sup>54</sup> Cancino, César. "El PRI: el espectro en el espejo", en *El Universal*, México, D.F., 22 de septiembre de 1996, p. 7.

<sup>55</sup> Boletín de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, 8 de diciembre de 1995.



-La cancelación de las ceremonias de salutación con motivo del año nuevo.

-Evitar que el día del Informe Presidencial el país se paralice, es decir, que sea un día normal.

Estos cambios, a pesar de que representan un avance, no son determinantes para lograr una separación apegada a la ley entre el Presidente y el partido oficial.

En mi opinión, para que el PRI se convierta en un verdadero partido político tiene que dejar de ser lo que hasta ahora ha sido y para lograrlo debe de ser independiente tanto del Presidente de la República como del Gobierno, así como funcionar de abajo hacia arriba, es decir, que sean las bases quienes decidan el camino a seguir y no viceversa, además de respetar sus principios ideológicos, pasar de ser partido del gobierno a partido en el gobierno en un marco de Derecho y sin privilegios especiales y que traduzca en hechos su oferta política.

Aunque EZPL ha reconocido la necesidad de lograr una Reforma Política ya que su ausencia ha provocado que los "problemas económicos se agudizaran por agravios políticos resultado del insuficiente avance de la democracia y de las limitaciones y debilidades en nuestro Estado de Derecho"<sup>56</sup> a lo largo de su gobierno, y a pesar de haber prometido una reforma electoral definitiva que pusiera fin a los conflictos electorales, solo se han observado algunos cambios, en virtud de que la apertura o liberalización política ha sido "controlada y manipulada por la élite política de acuerdo con sus intereses, siendo el principal la conservación del poder,"<sup>57</sup> y ejemplo claro de ésto es la Reforma Electoral aprobada únicamente por los priistas en noviembre de 1995.

---

<sup>56</sup> Corro, Salvador y Galarza, Genaro "Versión inédita de la reunión con el PRD. Anteriores Reformas Política fueron hechas para especular con los inconformes: dijo Zedillo", en *PROCESO*, Núm. 932, México, 30 de enero de 1995, p. 30.

<sup>57</sup> Cancino, César *Construir la Democracia*, México, Edit. Miguel Angel Porrúa, 1995, p. 48.

Así mismo, esta insuficiente democracia y estas limitaciones y debilidades en el Estado de Derecho Mexicano, en mucho se deben a la estrecha relación entre el PRI y el Gobierno, lo cual "se ha convertido en uno de los principales obstáculos a la modernización del Sistema Político Mexicano".<sup>56</sup>

En consecuencia, la propuesta de EZPL de la "sana distancia" con su partido se hace necesaria no sólo porque representa la necesidad de cambio y readecuación del Sistema Político Mexicano, sino también para desconcertar y descentralizar al Poder Político, para equilibrar los poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y para que el PRI deje de ser un instrumento político del Presidente y se convierta en un partido político que responda a los intereses de la sociedad y no a los del Presidente en turno o al grupo gobernante.

En este sentido, el probable debilitamiento del sistema presidencialista mexicano, en el aspecto de que el Ejecutivo Federal deje a un lado sus facultades metaconstitucionales para que exista un verdadero equilibrio de poderes y el PRI sea autónomo en sus decisiones y represente más a la sociedad civil que a la clase gobernante, sería una gran oportunidad para avanzar en la modernización política de México y convertir a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Gobiernos de los Estados, en independientes en sus decisiones para lograr un auténtico Federalismo y un Sistema de Partidos Competitivo y Plural.

En este contexto, tal vez las elecciones federales de 1997 sean decisivas para poner fin al Sistema Político Mexicano, entendido como excesivamente presidencialista, cuasi-monopartidista y corporativista, en virtud de que se renovará parte de la Cámara de Diputados y se elegirán 7 gobernadores, incluyendo al Jefe de Gobierno del D.F. y si tomamos en cuenta que el PRI tiene serias dificultades para ganar con cierta holgura las posiciones a disputar

---

<sup>56</sup> Mirón Lince, Rosa María y Valverde Viezea, Carla "La 'sana distancia' entre el PRI y el Gobierno", en *Estudios Políticos*, Núm. 9, México, FCPyS/UNAM, Oct-Dic 1995, p. 103.

(de ahí las modificaciones por parte de los priistas la Reforma Electoral ya aprobada por el PAN, PRD y PT, partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados) estas elecciones podrían ser el inicio de una alternancia en el poder en el plano federal. Por lo tanto, es probable que la relación entre el Presidente y el PRI se modifique radicalmente, obligado por el nuevo contexto político y entonces la "sana distancia" podría ser una realidad.

## **CONCLUSIONES**

Como se ha visto a lo largo del trabajo, la "sana distancia" proclamada por EZPL entre el Poder Ejecutivo Federal y el PRI, no es un concepto propio sino que lo tomó del programa político de Luis Donald Colosio así como también el de fortalecimiento del Federalismo, la descentralización educativa y la Reforma al Poder Judicial, entre otros, pues como se señaló en el trabajo EZPL, baso su campaña electoral y programa político en los postulados de Luis Donald Colosio Murrieta.

Desde mi punto de vista esta nueva relación o "sana distancia", es un planteamiento que surge como una necesidad del partido oficial para adecuarse a la nueva realidad del país, es decir, no es un planteamiento que pretenda readecuar realmente la relación tradicional entre el Poder Ejecutivo Federal y el PRI (muestra de esto es el discurso pronunciado por el Presidente de la República, en el LXVIII Aniversario del Partido Oficial ) es más bien un discurso que intenta dar una nueva imagen del partido ante la sociedad, con el fin de seguir conservando el poder, pues como se señaló en el trabajo, en los hechos, esta nueva relación sólo se da en los discursos.

Indudablemente, en las actuales circunstancias políticas y sociales del país, es inevitable que esta nueva relación o "sana distancia" se lleve a la práctica y no solo quede en discurso, por el bien tanto de este partido como del país en su camino a un Sistema Pluripartidista con alternancia en el poder.

Es inevitable porque el país no es el mismo de hace 60 años, cuando el corporativismo, el dedazo, los fraudes, el compadrazgo, etcétera, funcionaban.

En la actualidad, todos estos factores son fuertemente cuestionados, pues lejos de traer beneficios al país, lo que han dejado ha sido una muy mala imagen hacia este partido y como esta organización política ha gobernado más de 60 años, todo lo malo o casi todo lo malo que ha ocurrido en el país, se le atribuye a esta organización política.

Esto ha ocurrido porque al PRI le ha faltado capacidad para adecuarse a los cambios que ha sufrido el país y porque al interior de él se han creado fuertes grupos políticos conservadores que se oponen al cambio y a la "sana distancia", pues sus intereses políticos y económicos se afectarían.

Este término o esta nueva relación entre ambas instituciones ha generado gran confusión, sobre todo al interior del PRI, pues esta organización política ha funcionado más como una Secretaría Electoral o una Agencia de colocación de empleos que como un verdadero Partido Político que represente y canalice las demandas ciudadanas. En estos momentos al interior del partido, existen principalmente dos tendencias de opinión, una que se pronuncia a favor de esta nueva relación y otra en contra. Esta lucha entre ambas, lejos de beneficiar al partido lo esta desgastando más, pues los que están a favor han preferido abandonar al partido o ser cautos en su lucha de convertir al PRI en un verdadero partido político, y los que están en contra hacen uso de todo su poder político y económico para impedir que sus intereses se vean dañados, ejemplo de esto fue la Asamblea XVII priísta, en la cual quedo demostrado este conflicto.

A pesar de las declaraciones del actual Presidente en relación a la "sana distancia", no se han erradicado vicios tales como la designación de candidatos desde el centro (Yucatán o Estado de México); las "concertaciones" (Huejotzingo en Puebla); la remoción de gobernadores (como es la caída en el estado de Guerrero de Rubén Figueroa quien fue destituido debido a la matanza de 16 campesinos por fuerzas de seguridad de esa entidad y evitar al mismo tiempo vía mayoría priísta en el Congreso, que se le hiciera juicio

político) o la designación de la Dirigencia Nacional Prilista por el Presidente, entre otros.

Como se ha señalado a lo largo del trabajo, la actitud del Titular del Poder Ejecutivo Federal ha sido contradictoria, ya que en algunos casos, como podría ser específicamente en la selección de los candidatos a puestos de elección, ha permitido que la elección la realicen los grupos políticos del partido, es decir, permite la "sana distancia" sólo en áreas que no afectan sus intereses políticos y económicos pero no en los que lo afectan.

La actitud del Presidente también se ha señalado como debilidad. Sin embargo, en mi opinión, esta debilidad no es de EZPL pues cuando lo desea ejerce todos sus poderes constitucionales y metaconstitucionales para aplicar su voluntad. En realidad el debilitamiento es del presidencialismo como grado máximo de concentración de poder y como sistema político que funcionó más o menos bien hace varias décadas pero ya no en la actualidad. En este sentido considero que el fin, agotamiento o extinción del Sistema Político Mexicano Tradicional no es "debilidad" del actual presidente de la República, sino que es una liberalización política del Sistema Político Tradicional.

Además, si tomamos este "debilitamiento" de la Presidencia de la República como un elemento importante para transitar de un Sistema Político Presidencialista, monopartidista y corporativista, hacia otro democrático y republicano, la "sana distancia" que ha proclamado EZPL debería tomarse como una oportunidad para que el PRI se reforme o transforme, sin embargo, por lo que se ha visto desde que este término surgió hasta la fecha (marzo de 1997) los espacios dejados por el Presidente han sido ocupados por lo grupos conservadores del partido, lo cual ha retrasado el cambio del Sistema Político Mexicano.

En mi opinión, los factores que podrían convertir al PRI en un partido político independiente de las decisiones del Presidente de la República y llevar a la práctica la "sana distancia" son:

- a) El pronunciamiento, por primera vez en la historia del país, de un Presidente de la República, de separar al PRI del gobierno.
- b) La presencia del partidos políticos competitivos
- c) La presión tanto de grupos sociales, partidos políticos y sectores dentro del mismo partido en favor de la independencia o distancia entre el PRI y el gobierno.
- d) La prohibición legal de transferencia de los recursos del gobierno hacia el partido oficial.

El partido necesita una transformación a fondo, no sólo algunas correcciones como sucedió en la XVII Asamblea Nacional para que estos cambios limiten los privilegios de los grupos priistas que se oponen al cambio porque ven afectados sus intereses y son precisamente estos grupos los principales opositores a esta nueva relación con el Presidente de la República, aunque también esta relación tal y como existe en la actualidad, es necesaria, puesto que el Presidente necesita al PRI para sacar adelante su programa económico y el partido necesita el apoyo del Titular del Poder Ejecutivo y por consiguiente del gobierno para poder subsistir políticamente.

En este contexto, considero muy importante que los priistas le tomen la palabra al Presidente y lleven a cabo la "sana distancia" entre ellos, pues es precisamente el presidencialismo un factor que ha impedido que esta organización sea un verdadero partido político.

Aquí es importante destacar que esta distancia no supone un rompimiento total entre el Presidente y su partido, pues esto sería incongruente, dado que resulta lógico y natural que el partido apoye a los gobernantes electos con sus siglas y al mismo tiempo vigile que se cumpla su programa político, de lo que se trata es que esta relación este apegada a la ley y este partido político no goce de ningún privilegio especial pues de seguir la relación como hasta ahora, el arribo a un Sistema Político Democrático se retrasaría más.



GABINETE PRESIDENCIAL. 1º. DIC-1994 (cuadro anexo 1)

SECRETARÍA	ACTIVIDAD POLÍTICA	CARGOS DE ELECCIÓN	ESTUDIOS
<b>GOBERNACIÓN</b> <b>Esteban</b> <b>Moctezuma</b> <b>Barragan</b>	Miembro del PRI desde 1973. Srío. de Finanzas del C.D.E. en Sinaloa, 1986-87, Coord. De la Reunión sobre Juventud en la campaña presidencial de 1988. Miembro de la Fundación Siglo XXI "Luis Donaldo Colosio". Coord. De la Campaña presidencial de EZPL.		Lic. en Economía por la UNAM. Maestría en Economía Política en la Cambridge University, Inglaterra. Diplomado en Planeación del Desarrollo Regional en the Land Agency, Japón.
<b>RELACIONES INTERNACIONALES.</b> <b>José Angel</b> <b>Gurría Treviño</b>	En el PRI desde 1988. Ha participado en Foros y Seminarios del IEPES. Secretario de Asuntos Internacionales del CEN del PRI en 1990.		Lic. en Economía por la UNAM. Maestría en Desarrollo Económico y Finanzas Públicas en University of Leeds, Inglaterra. Diplomado en Admón. y Finanzas en Harvard. Maestría en Relaciones Internacionales en University of South California.
<b>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>  <b>Jaime Serra</b> <b>Puche</b>	Miembro del PRI desde 1988. Oficial Mayor del C.D.E. de Guanajuato 1973. Subdirector de Estudios Económicos en 1989-1990.	Regidor del Ayuntamiento de Guanajuato.	Lic. en Derecho por la UNAM. Maestría en Admón. Púb. En Harvard. Doctorado en Economía en Harvard.
<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>  <b>Guillermo Ortiz</b> <b>Martínez</b>	Miembro del PRI desde 1985.		Lic. en Economía por la UNAM. Maestría en Economía en Stanford University. Doctorado en Teoría Monetaria. Doctorado en Economía Internacional y Econometría en Stanford University.
<b>ASUNTOS JURIDICOS</b>  <b>Germán</b> <b>Fernández</b>	Miembro del PRI desde 1991.		Lic. en Derecho por la UNAM.
<b>DEFENSA NACIONAL</b> <b>Gral. Enrique</b> <b>Cervantes</b> <b>Aguirre</b>			Heroico Colegio Militar 1952-1954. Curso de Mando y Estado Mayor General, Escuela Superior de Guerra 1960-1962.

<b>MARINA</b>			Estudios en la H. Escuela Naval, Agregado Naval Adjunto en Washington y Jefe del Estado Mayor de la 8ª. Zona Naval.
<b>Alm. José Ramón Lorenzo Franco</b>			
<b>COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>	Miembro del PRI desde 1985. Coordinador Adjunto de la Comisión de Comercio Exterior de IEPEs.		Lic. en Economía en el ITAM. Maestría y Doctorado en Economía en la University of Chicago.
<b>Hermínio Alonso Blanco Mendoza</b>			
<b>SALUD</b>			Médico Cirujano en la UNAM. Especialidad en Neuropsiquiatría en la University of Nebraska y New York University.
<b>Juan Ramón de la Fuente</b>			
<b>AGRICULTURA</b>	Miembro del PRI desde 1987		Etólogo en la ENAH. Maestría en Etnología en la UNAM. Doctorado en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana.
<b>Arturo Warman</b>			
<b>TURISMO</b>	Miembro del PRI desde 1989. Secretario de Organización del CEN en 1991. Presidenta General del PRI en 1994-95.	Diputada Federal en 1973. Senadora por Querétaro en dos ocasiones.	Lic. en Sociología en la UNAM. Maestría en Admón. Púb. En la London School of Economics and Political Science, Inglaterra.
<b>Silvia Hernández Enriquez</b>			
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	Miembro del PRI desde 1979. Coordinador de eventos especiales de la campaña presidencial de Carlos Salinas en 1988		Ingeniería Industrial en la UNAM.
<b>Carlos Rojas Gutiérrez</b>			
<b>MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA</b>	No pertenece a ningún partido.		Lic. y Posgrado en la Facultad de Ciencias, UNAM.
<b>Julia Carabias Lilo</b>			
<b>PROC. GRAL. REP. (PGR)</b>	Miembro del PAN desde 1978. De 1991-94 Comisionado del PAN ante el Consejo Gral. del IFE.	Diputado Federal por el XXXII Distrito Electoral del D.F.	Lic. en Derecho en la UNAM. Música en el Conservatorio Nacional de Música.
<b>Fernando Antonio Lozano Garza</b>			

<b>ENERGÍA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL</b>  <b>Ignacio Pichardo Pagaza</b>	Presidente y Secretario General del CEN del PRI en 1964. Coordinador de la campaña Presidencial de EZPL.	Diputado por Toluca en la XLVII Legislatura. Diputado por Nezahualcóyotl en la LI Legislatura. Gobernador Interino del Estado de México.	Lic. en Derecho en la UNAM. Postgrado en la Admón. Dartmouth College, New Hampshire, USA. Maestría en Admón. y Finanzas Públicas en la Escuela de Economía de Londres.
<b>REFORMA AGRARIA</b>  <b>Miguel Limón Rojas</b>	Miembro del PRI desde 1972. Asesor del Presidente del CEN de 1973 a 1974. Subdirector de Estudios Sociales del IEDES de 1981 a 1982.		Lic. en Derecho en la UNAM. Doctorado en Derecho Público en la Université de Aix-Marseille, Francia.
<b>TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>  <b>Santiago Oñate Laborde</b>	Miembro del PRI desde 1976. Director Jurídico del CEN desde 1987-89. Secretario de Divulgación Ideológica del CEN en 1990.	Diputado Federal por el XXV Distrito del D.F. de 1983-88. Asambleista por el XIV Distrito del D.F. de 1968-91.	Lic. en Derecho por la UNAM. Diplomado en Derecho Procesal y Sociología del Proceso en la Università Degli Studi de Pavia, Italia. Maestría en Ciencias Económicas y Políticas en la London School of Economics, Inglaterra. Doctorado en Sociología Jurídica en la Law School, University of Wisconsin.
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN</b>  <b>Norma Samaniego Breach</b>	Miembro del PRI desde 1982. Coordinadora de la Subcomisión de Desarrollo Social de la Comisión de Estudios del D.F. y zona Metropolitana en 1982.		Lic. en Economía en la UNAM. Postgrado en Planeación Económica en Institute of Social Studies, Holanda.
<b>JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL</b>  <b>Gral. Roberto Miranda Sánchez</b>	Miembro del PRI desde 1968. Jefe de seguridad de la campaña Presidencial de 1961-62.		Lic. en Admón. Militar en la Escuela Superior de Guerra de 1976-81. Diplomado del Estado Mayor.
<b>JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>  <b>Luis Manuel Teñez Kuenzler</b>	Miembro del PRI desde 1980. Coord. De la Comisión Económica del IEDES.		Lic. en Economía en el ITAM. Lic. en Derecho en la UNAM. Doctorado en Economía en el Massachusetts Institute of Technology.

<b>SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA</b>  <b>Liébano Saénz</b>	Coord. De la CNOP en Cananea, Sonora. Coord. De la mesa "Reforma del Estado" en los trabajos preparativos de la XIV Asamblea Nacional del PRI.		Lic. en Derecho en la UNAM. Ciencias Políticas con especialidad en Admón. Púb. En la University of Texas.
<b>P.G.J. del D.F.</b>  <b>José Rubén Valdés</b>	Miembro del PRI desde 1974. Miembro de la Comisión de Estudios Jurídicos de 1981-82. Miembro del Consejo Consultivo 1987-90.		Lic. en Derecho en la UNAM.
<b>D.D.F.</b> <b>Oscar Espinosa Villarreal</b>	Miembro del PRI desde 1975. Secretario de Finanzas del CEN.	Dos veces Diputado Local Suplente en el Edo. De México.	Lic. en Admón. en la UNAM.
<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA</b>  <b>Carlos Salomón Cámara</b>	Secretario de Inf. y Propaganda del CEN del PRI durante la campaña de EZPL. Miembro de la Liga de Economistas Revolucionarios del Sector Popular.		Lic. en Economía en la UNAM. Postgrado en Admón. Pública Programación y Planeación Advá.
<b>EDUCACIÓN PÚBLICA</b>  <b>Fausto Aizati</b>	Pertenece al PRI desde 1968. Oficial Mayor del CDE de Guanajuato de 1973-74. Subdirector de Estudios Económicos 1989-90.	Regidor del Ayuntamiento de Guanajuato	Lic. en Derecho en la UNAM. Maestría en Admón. Pública en la Universidad de Harvard. Doctorado en Economía en la misma Universidad (después se comprobó que Carecía de todos estos títulos, sólo era pasante de Derecho)

Los puntos de dictamen sobre la Reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en que el PRI dio marcha atrás respecto de la propuesta acordada originalmente por los partidos políticos son:  
(cuadro anexo 2)

PROPUESTA	DICTAMEN
<b>CONSEJOS LOCALES:</b> Los Vocales Ejecutivos nombrados desde 1994 ocuparían a partir de 1997 los cargos de Presidente de los Consejos Locales y Distritos por consenso de los partidos, luego de un proceso de depuración para garantizar independencia.	No serán renovados sino hasta 1996, por lo que no serán totalmente independientes.
<b>TOPES DE CAMPAÑA:</b> Sería considerado como delito electoral el que un candidato rebasara los toques de campaña.	Rebasar toques de campaña sólo constituirá falta administrativa, salvo en casos de "lavado de dinero".
<b>REGISTRO SIMULTANEO:</b> Hasta veinte candidatos a senador, podían ser registrados simultáneamente candidatos a diputaciones plurinominales.	Nadie podrá ser candidato a distintos cargos de elección en el mismo proceso.
<b>IMPUGNACIONES:</b> Habría un sistema de impugnación electoral sencillo.	Hay un procedimiento complejo.
<b>COALICIONES:</b> Se permitían coaliciones entre agrupaciones políticas y los partidos políticos.	No podrá haber coaliciones.
<b>CANDIDATURAS COMUNES:</b> Se permitía que mínimo se registraran treinta y tres candidaturas comunes a diputados y hasta un máximo de ciento sesenta. Después de este número los partidos tendrían que ir a una coalición total a nivel nacional. En el caso de la Asamblea del D.F. se permitía un máximo de veinte.	El máximo es ahora de cien. Al registrar ciento un candidatos los partidos tendrían que ir a una coalición total. En el caso de la Asamblea se establece un máximo de doce.
<b>SENADORES:</b> Se acordó que los partidos podrían proponer un mínimo de seis candidaturas comunes a senador y un máximo de treinta y cuatro, después de lo cual tendrían que ir a una coalición total.	Podrán proponer un mínimo de seis candidaturas comunes a senador y un máximo de veinte, después de lo cual tendrían que ir a una coalición total.
<b>REGLAS:</b> Se acordó para la coalición procedimientos sencillos a los partidos políticos.	Se obstaculizan las coaliciones.
<b>SOBRE REPRESENTACION:</b> En la asignación de puestos de elección popular por la vía plurinomial, sólo el partido que hubiera obtenido la mayor votación podía estar sobre representado en el Congreso para garantizar la gobernabilidad.	Se establecen mecanismos para que tanto la primer fuerza política como la segunda puedan tener una sobre representación.
<b>PROGRAMAS:</b> El IFE, estaba obligado a producir programas de partidos políticos.	Se quita esta obligación.

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

<p><b>RADIO Y TV:</b> se acordó que un 40 % del tiempo total de radio y tv del IFE fuera distribuido de manera equitativa entre los partidos y el 60 % en proporción a su fuerza electoral.</p>	<p>Se reduce a 30 % el tiempo equitativo y 70 % por proporcionalidad.</p>
<p><b>SPOTS:</b> Se acordó que los partidos podrían hacer spots de 30 segundos en la franja de tiempo del IFE.</p>	<p>Se establece que se tendrán que hacer programas de acuerdo con el catálogo del IFE.</p>
<p><b>APORTACIONES:</b> Un partido no podía recibir anualmente aportaciones en dinero de simpatizantes por una cantidad superior al 10 % del total del financiamiento del partido mayoritario.</p>	<p>Un partido no podrá recibir anualmente aportaciones en dinero de simpatizantes por una cantidad superior al 10 % del total del financiamiento público para todos los partidos.</p>
<p><b>FISCALIZACIÓN:</b> Establecía la creación de un organismo de Fiscalización de los recursos de los partidos y Agrupaciones Políticas que se encargaría de la elaboración de auditorías.</p>	<p>Se establece que el Consejo debe ordenar a terceros la práctica de auditorías a las finanzas de los partidos y Agrupaciones Políticas.</p>

## DISCURSOS

"Discurso pronunciado por el Lic. Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República". (Conmemoración del LXV Aniversario de este partido), México, PRI, Mimeo, 6 de marzo de 1994, pp. 24.

"Discurso pronunciado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato del PRI a la Presidencia de la República". (Foro Nacional de Democracia), México, PRI, Mimeo, 4 de agosto de 1994, pp.35

"Discurso pronunciado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato triunfador de las elecciones presidenciales de agosto de 1994". (Reunión con el CEN del PRI), México, PRI, Mimeo, 29 de agosto de 1994. pp.22.

"Discurso pronunciado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León el 1º. De diciembre de 1994 al asumir la Presidencia de la República", México, PRI, Mimeo, 1º de diciembre de 1994, pp.28.

"Discurso pronunciado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León durante la ceremonia de la firma del Acuerdo Político", (Firma del Acuerdo Político por parte del PT, PRD, PAN Y PRI en los Pinos), México, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Mimeo, 17 de enero de 1995, pp.16.

"Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo durante la reunión con el Consejo Político Nacional del PRI", México, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Mimeo, 6 de febrero de 1995, pp.19.

**"Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo durante la ceremonia conmemorativa del LXVI Aniversario del PRI", México, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Mimeo, 4 de marzo de 1995, pp. 15.**

**"Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo durante el desayuno que le ofreció la Unidad Revolucionaria del PRI", México, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Mimeo, 3 de septiembre de 1995, pp.13**

**"Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo durante la ceremonia conmemorativa de LXVII Aniversario del PRI", México, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, Mimeo, 3 de marzo de 1996, pp.13.**

**"Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo al clausurar la XVII Asamblea Nacional del PRI", México, PRI, Mimeo, 22 de septiembre de 1996, pp.13**

**"Discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo con motivo del LXVIII Aniversario del PRI", México, PRI, Mimeo, 2 de marzo de 1997, pp.16.**

**Boletín de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, México, 8 de diciembre de 1995, pp.8.**



## BIBLIOGRAFÍA

**Basañez, Miguel**

*El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México.*  
México, Siglo XXI, 2ª Edición, 1991, pp. 401

\_\_\_\_\_, *La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980.*  
México, Siglo XXI, 3ª Edición, 1990, pp. 209

**Cansino, Cesar**

*Construir la Democracia*

México, Miguel Angel Porrúa, 1ª Edición, 1995, pp. 213.

**Carpizo, Jorge**

*El Presidencialismo Mexicano*

México, Siglo XXI, 5ª Edición, 1985, pp.240.

**González Casanova, Pablo**

*El Estado y los partidos Políticos en México*

México, Era, 3ª Edición, 1983, pp.178.

**Lindau, Juan D.**

*Los Tecnócratas y la élite gobernante Mexicana*

México, Cuadernos de Joaquín Mortíz, 1992, pp.156.

**O Donell, Guillermo; C. Schmitter, P. y Whitehead, Laurence; Comp.**  
*Transiciones desde un gobierno autoritario.* América Latina, Tomo 2  
Argentina, Paidós, 1988, pp. 359.

**Villa, Manuel**

*Los años furiosos: 1994-1995. La Reforma del Estado y el futuro de México.*  
México, Miguel Angel Porrúa, 1ª Edición, 1996, pp. 190

***Quién es quien en la Administración Pública de México***  
Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República,  
México, 1982, pp. 552.

***Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano***  
Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, México, FCE,  
1992, pp.1007.

**Documentos Básicos del PRI**  
***Declaración de Principios, Estatutos, Programa de Acción***  
México, octubre de 1994.

## HEMEROGRAFIA

Albarrán de Alba, Gerardo

"El del Gobierno y el PRI, matrimonio indisoluble, resiste todo intento de divorcio", en *Proceso* 933, México, 19 de septiembre de 1994, pp.19-23.

Bolívar Meza, Rosendo

"México 1988-1994: la transición incierta", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPyS/UNAM, 162, oct.-dic., 1995, pp. 155-188.

Cansino, César

"El PRI: el espectro en el espejo", en *El Universal*, México, 22-sept-96.

\_\_\_\_\_. "De la crisis política a la transición pactada; El caso en perspectiva comparada", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPyS/UNAM, 162, oct.-dic., 1995, pp.123-153.

Cansino, César y Alarcón Olgún, Víctor

"La relación Gobierno-Partido en un régimen semi-competitivo, el caso de México"  
en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 151, México, Ene-Marzo 1993, pp. 9-33.

Crespo, José Antonio

"La transición entrampada", en *Enfoque*, suplemento político de *Reforma* 28 de agosto de 1994, pp. 12-16

\_\_\_\_\_. "La Institución Presidencial como Eje de la Transición Política Mexicana", México, Mimeo, Sep. 1996, Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Ciencia Política, p. 32.

**Corro, Salvador y Galarza, Gerardo**

"Versión inédita de la reunión privada con el PRD: Anteriores reformas políticas fueron hechas para especular con los inconformes: dijo Zedillo", en *PROCESO* 952, México, 30 de enero de 1995, pp. 30-31.

**Chávez, Elías**

"A punto del cisma, marginados por Zedillo, los priístas le reprochan su dependencia Salinista", en *PROCESO* 955, México, 20-Feb-1995 pp. 29-35.

\_\_\_\_\_. "No hay sometimiento del PRI al Presidente, lo que hay es una relación muy estrecha: Pichardo Pagaza", en *PROCESO*, 933, México, 19-sep-1994 pp. 14-17.

\_\_\_\_\_. "Este sexenio, la fiebre reformadora de los líderes priístas se diluyó en el elogio a Salinas", en *PROCESO*, 933, México, 19-sep-1994, pp.15.

**Delgado, Rene**

"Golpe y contragolpe de partido", en *Reforma*, México, D.F. 28--sep-1996 p. 12\*

**Meyer, Lorenzo**

"Los límites del neoliberalismo", en *Nexos*, México, Núm. 163, julio de 1991, p. 25-34.

\_\_\_\_\_. "El Presidencialismo, del Populismo al Neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, 2, 1993, pp. 57-82.

Mirón Lince, Rosa María y Valverde Viesca, Karla

"La 'sana distancia' entre el PRI y el Gobierno", en *Estudios Políticos*, México, FCPyS/UNAM, 9, oct.-dic., 1995, pp.103-114.

Meyerberg Leycegui, Yolanda

"Reforma Política y Sociedad. Alcances y Restricciones del Discurso del 4 de agosto de 1994", en *Estudios Políticos*, México, FCPyS/UNAM, 9, oct.-dic., 1995, pp.163-170.

Peschard, Jaqueline

"El PRI: una descentralización dirigida", en *Estudios Políticos*, México, FCPyS/UNAM, 8, oct.-dic., 1991, pp.55-70.

\_\_\_\_\_, "El fin del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, 2, 1993, PP.97-118.

Riva Palacio, Reymundo

"Regreso al pasado", en *Reforma*, México, 23-sept.-1996, p. 15-A

Rodríguez Guillén, Raúl y Mora Heredia, Juan

"Nuevos tiempos, grandes retos: Qué futuro nos aguarda?", en *El Cotidiano*, México, UAM/Iztapalapa, 62, may.-jun., 1994, pp.87-91.

Zamitiz, Héctor

"La Reforma del PRI en el contexto de la Reforma del Estado (Actores y Dinámica Política del XIV Asamblea Nacional)", en *Estudios Políticos*, México, FCPyS/UNAM, 7, jul.-sep., 1991, pp. 109-139.

**PERIÓDICOS**

***La Jornada:*** de marzo de 1994 a marzo de 1997.

***Reforma:*** de marzo de 1994 a marzo de 1997.

***El Universal :*** de marzo de 1994 a marzo de 1997.